INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Oficina Asesora de Planeación

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Septiembre 2025

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Periodo 2022-2025

Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo de Planeación Estratégica y Operativa
Alejandra Méndez – CPS Oficina Asesora de Planeación
Robinson León – CPS Oficina Asesora de Planeación

Informe elaborado por la Oficina Asesora de Planeación.
Bogotá, D.C septiembre de 2025.

Versión	Fecha	Descripción
Versión 1	11/09/2025	Se consolida el informe por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de la información generada por parte de las 35 dependencias de la Universidad Distrital.

Contenido

Presentación....6
1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual....7
1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional....7
1.2. Formulación del Plan de Acción....8
1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual 9
1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción....10
2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025....13
3. Reporte de seguimiento por dependencia....15
3.1. Rectoría....15
3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M....16
3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario....18
3.4. Oficina de Control Interno....19
3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información....20
3.6. Oficina Asesora de Planeación....21
3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Insterinstitucionales-URELINTER....24
3.8. Secretaría General....25
3.9. Oficina Asesora de Jurídica....27
3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación....28
3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano....30
3.12. Vicerrectoría Académica....31
3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia....35
3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE....37
3.15. Oficina de Registro y Control Académico....38
3.16. Facultad de Artes – ASAB....38
3.17. Facultad de Ciencias de la salud....39
3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales....41
3.19. Facultad de Ciencias y Educación....42
3.20. Facultad de Ingeniería....44
3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales....45
3.22. Facultad Tecnológica....47
3.23. Oficina de Investigaciones....48
3.24. Oficina de Bienestar Universitario....51

3.25. Oficina de Extensión 54
3.26. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD 55
3.27. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD 56
3.28. Unidad de Biblioteca 57
3.29. Vicerrectoría Administrativa y Financiera 58
3.30. Oficina Financiera 59
3.31. Oficina de Infraestructura 62
3.32. Oficina de Contratación 63
3.33. Oficina de Talento Humano 64
3.34. Unidad de Publicaciones 67
3.35. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño 68

Presentación

Mediante el Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018*, "Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, en su artículo 3, la universidad adoptó el nuevo sistema de planeación y dispuso su funcionamiento. El sistema se encuentra conformado por el Proyecto Universitario Institucional-PUI, el Plan Estratégico de Desarrollo-PED, el Plan Maestro de Espacios Educativos-PMEE, el plan indicativo-PI y el Plan Operativo General-POG.

En síntesis, el Proyecto Universitario Institucional-PUI, es la columna vertebral del Sistema de Planeación Institucional. En este documento se integran el Ethos filosófico, los retos de la universidad, los ejes de la acción universitaria, los principios, los fundamentos de la institución y las funciones misionales, a través de la formación y docencia, la investigación, la innovación y creación artística y, la extensión y proyección social.

En línea con el PUI, la institución formula el Plan Estratégico de Desarrollo-PED y el Plan Maestro de Espacios Educativos-PMEE. A partir de estos documentos y otros insumos, se elabora el Plan Indicativo-PI para un periodo de 4 años. En el PI, se integran las políticas, los programas los proyectos y es la base para la elaboración del Plan Operativo General-POG, conformado por los proyectos, los planes de trabajo y los planes de acción. El POG integra objetivos, actividades, metas y recursos, destinados para una vigencia en específico.

Los Planes de Acción, punto central de este informe, se formulan a partir del POG, en línea con el PED, el PI y las necesidades consolidades a partir del ejercicio de programación presupuestal. Los planes de acción son el instrumento mediante el cual se materializan los compromisos de la institución establecidos en la planeación del corto, largo y mediano plazo.

El cumplimiento de los planes de acción requiere de ejercicios de seguimiento trimestral. A partir de estos seguimientos se identifica el avance, el nivel de cumplimiento y los rezagos. Los resultados obtenidos a partir de este ejercicio, constituyen un insumo para la toma de decisiones de la Alta Dirección, los responsables de las dependencias y sus equipos de trabajo. Adicionalmente, el seguimiento permite comunicar a la comunidad universitaria la gestión realizada por la institución, para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de formación y docencia, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social.

El presente informe consolida los resultados del ejercicio de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación al Plan de Acción Anual y su avance con corte al segundo trimestre de 2025.

Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional

Tal como se mencionó anteriormente, mediante el Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, *"Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, en su artículo 3, se adoptó el nuevo sistema de Planeación de la Universidad y dispuso su funcionamiento. El sistema se despliega a partir del siguiente esquema:

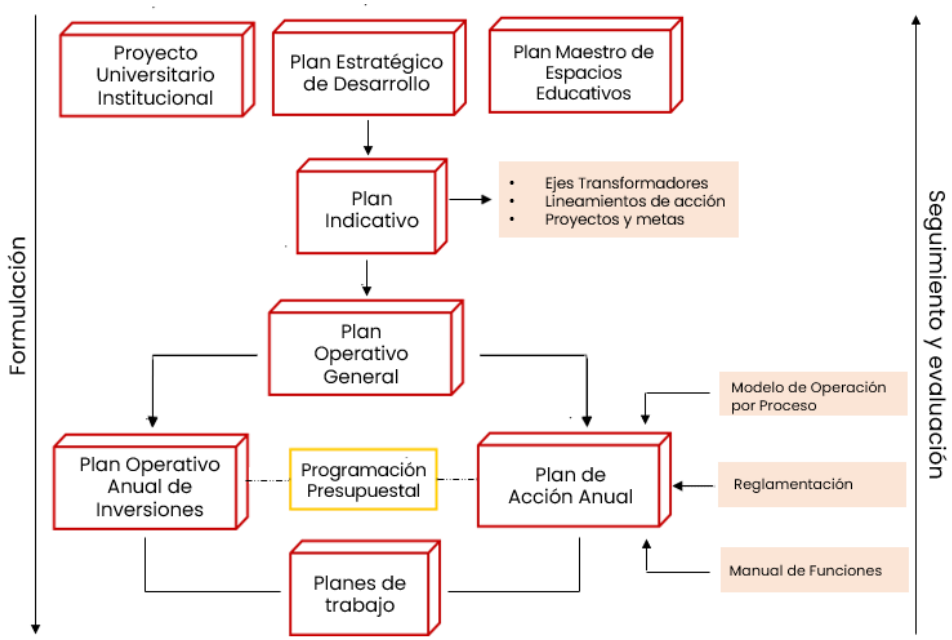

Ilustración 1. Sistema de Planeación Institucional
Fuente: Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, Plan Estratégico de Desarrollo, artículo 3.

En términos generales, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza que la planeación de largo, mediano y corto plazo se formule en coherencia con los objetivos estratégicos de la Institución, permitiendo la materialización de su misión y visión.

En línea con el artículo 3 del acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018 y el principio de anualidad, las dependencias y grupos funcionales de la universidad formulan su Plan de Acción para una vigencia en específico. Allí se definen los objetivos, metas, responsables y recursos necesarios para el cumplimiento de sus propósitos. Estos planes se articulan con el Plan Estratégico y el Plan Indicativo vigentes, siendo el instrumento mediante el cual se operacionalizan e implementan los objetivos estratégicos y tácticos.

En este sentido, los Planes de Acción se consolidan como una herramienta fundamental de planeación y gestión institucional que permite:

- Implementar los objetivos y metas institucionales definidos en el Plan Estratégico y el Plan

Indicativo.

- Determinar y establecer las líneas de acción, así como priorizar los objetivos y metas de cada Unidad Académica y Administrativa para una vigencia específica.
- Consolidar los requerimientos presupuestales de las Unidades Académicas y Administrativas, sirviendo como insumo para el proceso de programación presupuestal de cada vigencia.
- Identificar los avances y resultados de la gestión de cada Unidad, y con ello, los de la Institución en su conjunto.

1.2. Formulación del Plan de Acción

En general, la formulación del Plan de Acción de cada vigencia se desarrolla en dos momentos.

El primer momento tiene lugar a mediados de la vigencia anterior, en el marco del proceso de programación presupuestal. En esta fase, cada Unidad Académica y Administrativa elabora la versión inicial de su Plan de Acción a través de la plataforma SISGPLAN, estructurado en dos componentes:

- **Componente de actividades.** Define los objetivos (actividades generales), las tareas asociadas, los indicadores y las metas específicas para la vigencia, de acuerdo con los roles, responsabilidades y retos particulares de cada Unidad. Este componente se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025.
- **Componente de identificación de recursos.** Incluye la relación de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de las actividades definidas en el componente anterior. Este insumo es fundamental para la consolidación del presupuesto de necesidades dentro del proceso de programación presupuestal, que posteriormente se traduce en el presupuesto aprobado para la siguiente vigencia.

El segundo momento se desarrolla una vez el Consejo Superior Universitario aprueba el presupuesto institucional mediante la Resolución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones. Posteriormente, la Oficina Asesora de Planeación comunica a los ordenadores del gasto la asignación presupuestal correspondiente. Con base en esta información, cada Unidad revisa y ajusta la versión inicial de su Plan de Acción, adecuando el componente de actividades a las condiciones presupuestales definidas.

Finalmente, la versión ajustada del Plan de Acción de cada Unidad se consolida para conformar el Plan de Acción Anual institucional, el cual se publica en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación, garantizando su acceso y consulta por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

De acuerdo con lo establecido en la normatividad interna y el esquema de las líneas de defensa definido en la Dimensión 7: Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el control en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción se despliegan a partir de tres niveles; el primero corresponde a los jefes de las Unidades Académicas y Administrativas como responsables de los Planes de Acción; el segundo relativo a la Oficina Asesora de Planeación como unidad coordinadora del proceso y el tercero, a la Oficina Asesora de Control Interno, en su rol de auditoría y seguimiento independiente. El siguiente esquema ilustra dicho despliegue:

Ilustración 2. Esquema de responsabilidad.

A continuación, se establecen las responsabilidades en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de los agentes que participan en él:

- Alta Dirección: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Línea de defensa estratégica)

a. A partir de los informes y alertas generadas por la Oficina Asesora de Planeación, propicia la toma de decisiones orientadas a cerrar las brechas existentes frente al avance y cumplimiento del Plan de Acción Anual.
b. Establecer políticas que permitan consolidar al Plan de Acción Anual como una herramienta efectiva en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

- Jefes Unidades Académicas y Administrativas (Primera línea de defensa)

a. Formular el Plan de Acción de cada vigencia, de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
b. Una vez informada la asignación presupuestal al inicio de cada vigencia, revisar y ajustar el Plan de Acción de la Unidad y enviar a la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva consolidación y publicación.
c. Atender las observaciones y recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación respecto a la formulación del Plan de Acción de la Unidad, así como los reportes de seguimiento al mismo.

d. Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción de la Unidad y a partir de este, reportar a la Oficina Asesora de Planeación el avance trimestral.
e. Cumplir con el calendario establecido por la Oficina Asesora de Planeación para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción.

- Oficina Asesora de Planeación (Segunda línea de defensa)

a. Establecer la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
b. Disponer de los instrumentos y herramientas, de acuerdo con el alcance de la Oficina, que permitan acompañar y soportar el proceso formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
c. Establecer estrategias orientadas a divulgar y socializar la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
d. Acompañar técnica y metodológicamente a las Unidades Académicas y Administrativas que así lo soliciten en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de su Plan de Acción.
e. Establecer observaciones y recomendaciones técnicas a los Planes de Acción y reportes de seguimiento de estos.
f. Consolidar el Plan de Acción Anual, a partir del Plan de Acción de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, así como el Plan Operativo General.
g. Elaborar los informes de seguimiento trimestral al Plan de Acción Anual con resultados cuantitativos y cualitativos, a partir de la información reportada por cada una de las dependencias.
h. Divulgar los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan de Acción Anual de manera trimestral.
i. Generar alertas oportunas a las Unidades Académicas y Administrativas, y la Alta Dirección con el propósito de que se tomen acciones de mejoramiento.

- Oficina Asesora de Control Interno (Tercera línea de defensa)

De acuerdo con las acciones planteadas en el Plan Anual de Auditorias y Seguimiento de la vigencia, ejecutar, en su rol de auditoría independiente, las auditorías y seguimientos a que haya lugar.

1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción

Metodología de seguimiento

Una vez definido el Plan de Acción de cada Unidad y publicado el Plan de Acción Anual, inicia la fase de ejecución, seguimiento y evaluación. Como parte del seguimiento al desarrollo de los procesos de planeación y enmarcada en su rol de segunda línea de defensa de acuerdo con lo establecido en el esquema de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento trimestral al progreso de las acciones y metas previstas en el Plan de cada Unidad a partir de los reportes generados por cada una de

estas, así como a los logros y dificultades que se presentan al implementar las actividades allí establecidas.

El seguimiento se lleva a cabo en la herramienta definida por la Oficina Asesora de Planeación, a partir de un esquema en cadena donde inicialmente se verifican los resultados de cada actividad general, mediante los cuales se establece el avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad. Una vez consolidados los resultados de cada una de las dependencias, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación puede establecer los resultados del Plan de Acción Anual.

Seguimiento y avance de cada actividad general:

Con el fin de tener una visión integral de los avances, las dependencias realizan el seguimiento a partir de dos enfoques; cualitativo y cuantitativo.

- Medición cualitativa: Cada Unidad Académica y Administrativa reporta las acciones ejecutadas durante el trimestre, los logros obtenidos, así como las dificultades para el desarrollo de estas de acuerdo con las actividades generales establecidas en su Plan de Acción. Además, se identifican los productos intermedios que soportan y evidencian los avances de gestión relacionados por las Unidades.
- Medición cuantitativa: El segundo enfoque, de manera articulada con el primero, permite cuantificar el nivel de cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad general. A partir de los indicadores y metas definidas para cada actividad general y comparando con los resultados en los reportes trimestrales de cada Unidad, se establece el porcentaje de avance de cada actividad general (para los tres primeros trimestres) o de cumplimiento (para el cuarto trimestre).

De esta manera, el nivel de avance a un corte determinado corresponde a la relación entre el valor acumulado del indicador y la meta establecida para la vigencia en el Plan de Acción. Por su parte, el nivel de cumplimiento corresponde al reporte acumulado al cierre de la vigencia (cuarto trimestre) y la meta anual establecida. En ese contexto, el porcentaje de avance o cumplimiento de cada Actividad general se calcula a través de la siguiente expresión:

$$Avance\ de\ la\ actividad\ \mathrm{n}\ al\ periodo\ x = \left(\frac{Reporte\ acumulado\ hasta\ el\ periodo\ x}{Meta\ establecida\ para\ la\ vigencia}\right) * 100$$

n: $corresponde\ a\ la\ determinada\ actividad\ general\ \{1,2,3,\dots,n\}$
x: $corresponde\ al\ trimestre\ en\ cuestión\ \{1,2,3,4\}$

Es pertinente señalar que, con el fin de evitar inflar los resultados, para aquellas actividades sobre asesorías o solicitudes que normalmente se cumplen al 100% durante cada trimestre la unidad puede reportar el 25% como máximo, dado que una vez alcanzado el 100% la meta se cierra como cumplida y no hay oportunidad de realizar reportes adicionales.

1. Medición del avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad Académica o Administrativa:

Una vez se establecen los resultados cualitativos y cuantitativos asociados a cada actividad general, la herramienta determina el nivel de avance del Plan de Acción, así como en el caso de las actividades generales, los resultados asociados al cuarto trimestre se considerarán como el

nivel de cumplimiento. Para determinarlo se considera la sumatoria el porcentaje de avance acumulado al periodo de interés del Plan de Acción de cada Unidad, el cual se calcula así:

$$= \sum_{i=1}^{n} (\%\ Avance\ acumulado\ de\ la\ actividad\ n)$$

n: $corresponde\ al\ número\ de\ actividades\ generales\ del\ Plan\ \{1,2,3,\dots,n\}$

2. Medición del cumplimiento promedio del Plan de Acción Anual:

Finalmente, para consolidar los resultados de la vigencia se considerará como nivel de cumplimiento del Plan Anual el promedio aritmético del nivel de cumplimiento alcanzado al cuarto trimestre por cada Unidad Académica y Administrativa, en ese sentido, se calculará a partir de la siguiente expresión:

$$Cumplimiento\ promedio\ Plan\ de\ Acción\ Anual = \left(\frac{\sum cumplimiento\ de\ cada\ Unidad}{Número\ total\ de\ Unidades}\right)$$

Los resultados del ejercicio de seguimiento se consolidan por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Unidad que genera trimestralmente el Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción Anual de la vigencia respectiva y lo divulga con cada una de las Unidades, a través de la estrategia de comunicación seleccionada (remisión del documento a los correos electrónicos de las diferentes dependencias, socialización en espacios de reunión de la comunidad académica, entre otros).

2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025

El Plan de Acción Anual consolida los ejercicios de planeación de 35 Unidades Académicas y/o Administrativas. De esta manera, la siguiente tabla relaciona el avance cuantitativo del Plan de Acción de cada dependencia, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con las metas e indicadores establecidos dentro de los mismos y la metodología definida para su medición:

N°	Unidades	Trimestre II
1	Rectoría	52%
2	Emisora LAUD 90,4 F.M.	39%
3	Oficina de Control Interno Disciplinario	74%
4	Oficina de Control Interno	37%
5	Oficina Asesora de Tecnologías e Información	50%
6	Oficina Asesora de Planeación	31%
7	Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	40%
8	Secretaría General	48%
9	Oficina Asesora de Jurídica	50%
10	Unidad de Actas Archivo y Microfilmación	66%
11	Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	55%
12	Vicerrectoría Académica	31%
13	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	59%
14	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE	38%
15	Oficina de Registro y Control Académico	54%
16	Facultad de Artes - ASAB	43%
17	Facultad Ciencias de la Salud	36%
18	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	56%
19	Facultad de Ciencias y Educación	47%
20	Facultad de Ingeniería	45%
21	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	66%
22	Facultad Tecnológica	26%
23	Oficina de Investigaciones	57%
24	Oficina de Bienestar Universitario	63%
25	Oficina de Extensión	38%
26	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD	32%
27	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	32%
28	Unidad Biblioteca	63%
29	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	46%
30	Oficina Financiera	50%
31	Oficina de Infraestructura	34%
32	Oficina de Contratación	50%
33	Oficina de Talento Humano	67%
34	Unidad de Publicaciones	65%
35	Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño	55%

Tabla 1. Cumplimiento Plan de Acción por dependencia (corte 30/06/2025)

De acuerdo con los resultados obtenidos por las Unidades Académico Administrativas, el avance global del Plan de Acción Anual con corte al segundo trimestre de 2025 corresponde a un promedio institucional del 48%, valor que se encuentra ligeramente por debajo de la expectativa para el segundo trimestre.

A partir del seguimiento realizado, se destacan los siguientes aspectos:

- Un total de diez unidades presentan avances por debajo del 40%. En este grupo se encuentran: Emisora LAUD 90,4 F.M, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE, Facultad Ciencias de la Salud, Facultad Tecnológica, Oficina de Extensión, Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD, Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD y la Oficina de Infraestructura.
- Del total de 35 unidades, 15 incluidas las mencionadas en el párrafo anterior, se encuentran por debajo del promedio institucional, lo que representa un 42% de las dependencias. Se recomienda fortalecer el seguimiento y priorizar la ejecución de actividades programadas para el tercer semestre.

En general, el seguimiento institucional muestra un avance progresivo, con algunas brechas que deben ser abordadas oportunamente. Se recomienda continuar con los ejercicios de monitoreo técnico, fortalecer la articulación entre dependencias y asegurar la ejecución de las metas programadas para los trimestres siguientes, de manera que se garantice el cumplimiento integral del Plan de Acción 2025.

3. Reporte de seguimiento por dependencia

3.1. Rectoría

La Rectoría, es la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad, en ese sentido, está encargada de la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

En cumplimiento de lo establecido para el seguimiento institucional, la Rectoría presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025, comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio. El Plan de Acción de la dependencia fue estructurado con un total de 11 actividades, cada una asociada a una meta e indicador, orientados a fortalecer la gestión estratégica, administrativa, normativa y comunicacional de la Universidad.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Formular acciones o lineamientos relacionadas con la planeación estratégica institucional, que propendan por la mejora del funcionamiento misional de la institución y el desempeño de sus diferentes áreas.	Avance en el cumplimiento de las metas trazadas en el PI	95	82%
2	Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y/o gestión, según sea el caso de estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales	No de Estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales apoyados	100	50%
3	Estructurar la reglamentación de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital	Avance en la reglamentación de la política de comunicaciones	100	52%
4	Liderar y gestionar desde el grupo de comunicaciones la ejecución de acciones que conduzcan al posicionamiento externo e interno de la Imagen de la UD a partir de las atenciones prestadas en la materia a las dependencias de la Universidad	Porcentaje de solicitudes en materia de comunicación atendidas	100	50%
5	Realizar seguimiento a los recursos de inversión y a la ejecución presupuestal de la UD, Informando sobre las alertas necesarias a la alta dirección como apoyo a la toma de decisiones	Informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal y de inversión elaborados	12	75%
6	Hacer seguimiento y control a los cambios derivados de la actualización de la planta administrativa de la Universidad de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidos para la Rectoría, así como dar apoyo a la ejecución de lineamientos institucionales aprobados por el Consejo Superior Universitario	Avance en la actualización de procesos y procedimientos, comités y cuerpos colegiados, grupos de trabajo, provisión de cargos y documentos técnicos elaborados en relación con la actualización de planta o reforma transitoria UD	100	90%
7	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Rectoría. Asimismo, desarrollar las actividades	Respuesta oportuna de requerimientos	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.			
8	Realizar las acciones y dar seguimiento a procesos a cargo del despacho que impacten auditorías internas y externas en cuanto resultados, hallazgos, planes de mejoramiento y demás de carácter institucional o propio	Disminución de hallazgos de auditoria externas e internas en relación con las apoyadas por la rectoria	20	0%
9	Liderar desde el despacho la implementación de la Política de género y diversidades sexuales y de la Política de derechos humanos de acuerdo con el cumplimiento de los planes de acción y las hojas de ruta planteadas	Avance cumplimiento de las acciones de los planes y hojas de ruta trazados para la implementación de las políticas	50	0%
10	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Nivel de Intervención del proceso de planeación estratégica	40	23%
11	Evaluar la reubicación de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad como dependencia funcional y jerárquica de la Rectoría.	Documento elaborado	1	100%

Tabla 2 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Rectoria -Trimestre II

Para el segundo trimestre, el Plan de Acción de Rectoria reporta un avance general positivo, aunque con marcadas diferencias entre las actividades. Se destacan los logros alcanzados en la reubicación de la Oficina Jurídica y en la actualización de procesos y planta administrativa, donde las metas se han cumplido o están muy cerca de completarse, reflejando una gestión eficaz en áreas clave de soporte institucional. También sobresale el alto nivel de cumplimiento en la disminución de hallazgos de auditoría y en la planeación estratégica, que, si bien aún no alcanza la totalidad, muestra un progreso sólido. Sin embargo, el análisis revela rezagos preocupantes en frentes estratégicos como la implementación de la política de género y diversidades, que no registra avances, y la intervención en el proceso de planeación estratégica, con apenas un 23% de ejecución.

3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M.

La Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo, como medio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desempeña un papel fundamental en la difusión de contenidos académicos, culturales y ciudadanos, promoviendo el pensamiento crítico y fortaleciendo la comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Avance en la implementación del plan de acción de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Cumplimiento de la hoja de ruta o plan de acción Política de Comunicaciones de la Universidad	50	10%
2	Diseñar y presentar para aprobación del Consejo Editorial de la Emisora, la parrilla de programación para la vigencia 2025, alineada con la finalidad de la emisora como medio universitario de servicio de interés público.	Parrilla de programación actualizada y aprobada con el Consejo Editorial de la Emisora	1	100%
3	Difundir de manera efectiva toda la información y las noticias generadas por la Universidad Distrital y la Emisora, garantizando su alcance a toda la comunidad.	Número de productos realizados (cuñas y notas periodísticas)	1240	56%
4	Impulsar el reconocimiento y el posicionamiento de la Emisora mediante estrategias efectivas de gestión en las redes sociales.	Incremento de seguidores en las redes sociales de la Emisora de la Universidad Distrital.	7125	55%
5	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Emisora. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Respuesta oportuna de requerimientos	100	50%
6	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Comunicaciones, en el cual la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Nivel de actualización del proceso	100	0%
7	Gestionar la inclusión y desarrollo de la adquisición de equipos para la Emisora, que propendan por la mejora de la calidad de las actividades desarrolladas desde la dependencia, en el banco de proyectos de la universidad.	Cumplimiento de la hoja de ruta para actualizar los equipos de emisión y transmisión de la Emisora.	100	0%

Tabla 3 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Emisora -Trimestre II

El plan de acción de la Emisora alcanza un 39% de cumplimiento, lo que está por debajo del 50% esperado como meta intermedia para mitad de año, evidenciando un rezago general en la ejecución. Si bien hay avances puntuales importantes, como la aprobación de la parrilla de programación para 2025 (100%) y un progreso medio en la producción de contenidos (56%) y el posicionamiento en redes sociales (55%), estos logros no compensan los bajos resultados en otros frentes. Actividades claves como la implementación del plan de acción de la política de comunicaciones (10%), la atención de requerimientos (50%) y, especialmente, la actualización de procesos (0%) y la gestión de equipos para la emisora (0%), muestran una ejecución limitada que impacta negativamente el balance global. En conclusión, aunque existen avances destacables en la operación y difusión de la emisora, el cumplimiento parcial refleja que se requiere una mayor

priorización y aceleración en las metas críticas para alcanzar el nivel proyectado y evitar un rezago acumulado hacia el cierre de la vigencia.

3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario, como Unidad competente de garantizar el cumplimiento de los fines y funciones del Estado, en relación con las conductas de los Servidores Públicos de la Institución, que los afecten o pongan en peligro; es la encargada de investigar y de ser necesario sancionar las presuntas faltas disciplinarias de integrantes del personal administrativo.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con el trámite de noticias disciplinarias, la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción, la participación en el comité de equidad de géneros y diversidades sexuales, y la capacitación al personal docente y de los abogados de las facultades en los temas disciplinarios con enfoque en violencias Basadas en género-VBG.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Realizar la calificación de las Indagaciones Previas con fecha de apertura del auto anterior al 30 de junio de 2024	Descongestión Indagaciones Previas, anteriores a 30 de junio del 2024	100	66%
2	Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante los años 2022 y 2023.	Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante los años 2022 y 2023	100	94%
3	Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante el año 2024.	Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante el año 2024	100	55%
4	Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 30 de junio de 2020	Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 30 de junio de 2020.	100	100%
5	Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 31 de diciembre de 2020.	Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2020.	100	60%
6	Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021.	Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021.	100	43%
7	Liderar capacitación al personal docente y abogados de las	Capacitaciones realizadas	6	100%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	facultades en temas disciplinarios y con enfoque en VBG			
8	Participar en el Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales.	Actas de reunión del Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales.	100	100%
9	Fomentar la armonización y el control de la gestión del proceso disciplinario entre las distintas instancias que participan en su desarrollo.	Actualización SIGUD	100	50%

Tabla 4 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 – Control Interno Disciplinario -Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 74%. Se destaca el desempeño las actividades 4, 7 y 8. En general, la dependencia presenta un avance adecuado de su plan de acción. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los próximos trimestres.

3.4. Oficina de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno es la dependencia responsable de garantizar la evaluación objetiva y el seguimiento sistemático de la gestión institucional, velando porque los procesos académicos y administrativos se desarrollen en coherencia con la misión de la Universidad, bajo el marco de la normatividad vigente y los principios de la administración pública.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción con un total de cuatro (4) actividades, cada una asociada a una meta e indicador específico, orientados al fortalecimiento del control interno, la mejora continua y la promoción de la cultura del autocontrol institucional.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Elaborar y presentar ante el Comité Coordinador de Control Interno el proyecto de Plan Anual de Auditorías 2025. Una vez aprobado, iniciar su ejecución.	Informes y Auditorias realizados	100	47%
2	Atender los requerimientos de los entes externos de Control	Atención y tramite a los requerimientos de los entes de Control Externos	100	50%
3	Realizar campañas de divulgación de actividades de fortalecimiento al Control y Autocontrol	Realización de Actividades de Fomento al control y autocontrol	100	50%
4	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Evaluación y Control, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Intervención del proceso	100	0%

Tabla 5 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción - Oficina de Control Interno – Trimestre II

El plan de acción de la Oficina de Control Interno muestra para el segundo trimestre de 2025 un avance acumulado del 37%, lo que significa que está por debajo del cumplimiento esperado del 50% (25% por trimestre). Si bien se registran progresos en la atención de requerimientos de entes de control (50%) y en las campañas de fortalecimiento del control y autocontrol (50%), en línea con la meta intermedia, otras actividades muestran rezago. La elaboración del Plan Anual de Auditorías avanza en 47%, un resultado cercano al umbral esperado, aunque sin alcanzarlo plenamente. La situación más crítica se evidencia en la intervención del proceso de evaluación y control, que permanece en 0%, afectando directamente el promedio global. En conclusión, aunque existen avances parciales que cumplen lo programado, el rezago general evidencia la necesidad de acelerar las actividades rezagadas en el segundo semestre para garantizar que el plan logre su cumplimiento total al finalizar la vigencia.

3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información

La Oficina, como cabeza de todos los procesos relacionados con la planeación, proposición e implementación de la sistematización de actividades, procesos y tareas a fin de facilitar y agilizar el funcionamiento administrativo, académico y operativo de la Institución. Gestiona recursos institucionales con miras a construir un Sistema Integrado de Información que apoye a la comunidad en la consecución de objetivos misionales.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 3 actividades generales. Durante el segundo trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Apropiar los dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC.	Avance en la implementación de los dominios y habilitadores de transformación digital.	100	45%
2	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la oficina asesora de tecnología e información y la red de datos. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Respuesta de solicitudes	100	50%
3	Diagnosticar las necesidades de ajuste de los sistemas de información de la Universidad y priorizar la intervención de estos.	Avance en la revisión y ajuste de los sistemas de la Universidad que capturan y almacenan la información, con el fin de que los mismos respondan a los parámetros y condiciones requeridas	100	55%

Tabla 6 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Tecnologías e Información- Trimestre II.

Durante el segundo trimestre de la vigencia, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información alcanzó un avance general del 50% lo cual está en línea con lo esperado para la mitad de la vigencia (25% por trimestre). Las tres actividades reportan progresos relativamente equilibrados: la apropiación de los dominios y habilitadores de transformación digital alcanza un 45%, la

atención de requerimientos y solicitudes llega al 50% y el diagnóstico y ajuste de los sistemas de información alcanza un 55%. Estos resultados evidencian un desempeño sostenido que permite cumplir con el cronograma proyectado, incluso con un ligero margen positivo en algunos frentes. En conclusión, el balance es favorable, ya que la dependencia mantiene un nivel de ejecución adecuado y consistente, aunque se recomienda reforzar la actividad de transformación digital (45%) para asegurar que en el tercer trimestre no se generen rezagos frente al avance esperado.

3.6. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación, se encarga de coordinar y orientar el diseño y la implementación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos, brindando métodos, procedimientos y herramientas técnicas que apoyen a la toma de decisiones y permitan responder adecuadamente a los cambios del entorno y el desarrollo de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 20 actividades. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de la presente vigencia:

Nº	Actividad	Indicadores		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Promover la revisión y actualización del modelo de operación por procesos de la Universidad, y a partir de esta, liderar técnica y metodológicamente la revisión, priorización e intervención de la documentación de los procesos, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Nivel de intervención de los procesos	100	26%
2	Formular, implementar y realizar seguimiento a la Estrategia de comunicación, socialización y divulgación del SIGUD, que permita su posicionamiento como una herramienta de gestión para la Institución.	Implementación estrategia de comunicación del SIGUD	100	0%
3	Liderar la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), ejecutar las acciones de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y monitorear y documentar su avance de manera cuatrimestral.	Ejecución Programa de Transparencia y Ética Pública	100	0%
4	Asesorar técnica y metodológicamente a los líderes de política en la formulación de planes de cierres de brechas que permitan la implementación y mantenimiento de los lineamientos establecidos en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y monitorear su avance.	Planes cierre de brechas de MIPG formulados	100	0%
5	Realizar pruebas y poner en funcionamiento la herramienta SIGUD - DARUMA, como aplicativo que soporta los procesos relacionados al Sistema Integrado de Gestión.	Avance en la implementación del sistema de información del SIGUD	100	81%
6	Acompañar técnica y metodológicamente la construcción y desarrollo de la hoja de ruta para la	Avance en la hoja de ruta planteada para la vigencia	100	0%

Nº	Actividad	Indicadores		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	discusión, aprobación e implementación de la Reforma Orgánica al Estatuto General.			
7	Elaborar el diagnóstico institucional como insumo para el proceso de redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo establecido en la Resolución 010 de 2022 del Consejo Superior Universitario.	Documentos elaborados	1	100%
8	Fortalecer y documentar las herramientas e instrumentos metodológicos para el seguimiento al sistema de planeación institucional (PED, PI, POG y PAA).	Herramientas e instrumentos Implementados	3	0%
9	Coordinar, en articulación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Oficina Financiera el proceso de programación presupuestal correspondiente a la vigencia 2026.	Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026	100	0%
10	Liderar, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, el seguimiento y actualización, de ser necesario, del Plan de Mejoramiento Institucional que aborda las observaciones y recomendaciones del CNA establecidas en la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.	Documentos elaborados	2	50%
11	Fortalecer la metodología, procedimientos y herramientas para la evaluación financiera de nuevos programas y facultades, de conformidad con el contexto y necesidades de la Universidad, y liderar su socialización y aplicación.	Conceptos de evaluación financiera de programas y /o facultades expedidas	100	50%
12	Priorizar y desarrollar estudios estadísticos y financieros sobre condiciones y temáticas relevantes para la Institución que suministren insumos técnicos a la alta dirección para la toma de decisiones.	Estudios realizados	100	50%
13	Diseñar e implementar una batería de indicadores y herramientas que permitan monitorear la gestión y resultados institucionales.	Instrumentos implementados	2	13%
14	Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025 de la Universidad Distrital, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023.	Implementación del PIGA	100	50%
15	Formular las acciones para dar cumplimiento al componente de Control de la Gestión Ambiental (COGA) del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital y promover su ejecución y seguimiento, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023.	Cumplimiento del COGA	100	50%
16	Implementar el componente de Desarrollo Sostenible Institucional (DESI), del Subsistema de Gestión Ambiental conforme a lo definido en la Resolución 474 de 2015 de Rectoría.	Cumplimiento del DESI	100	50%

Nº	Actividad	Indicadores		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
17	Priorizar y gestionar el suministro y/o instalación de elementos requeridos para la gestión ambiental (Agua, Energía, Residuos) en las diferentes sedes de la Universidad.	Elementos suministrados y/o instalados en sedes	100	50%
18	Definir e implementar las estrategias, acciones y herramientas necesarias para fortalecer y operativizar el funcionamiento del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, de conformidad con lo establecido en la Resolución 240 de 2024 de Rectoría.	Herramientas e instrumentos Implementados	100	0%
19	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación de los procesos de Gestión Integrada y Planeación Estratégica e Institucional, en los cuales la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Intervención de los procesos	100	0%
20	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Gestión oportuna de solicitudes	100	50%

Tabla 7. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación alcanzó un avance general del 31%, lo que está considerablemente por debajo del 50% esperado a mitad de la vigencia. Este resultado evidencia un rezago general en la ejecución de las actividades, especialmente en aquellas de carácter estratégico e institucional. Entre los pocos avances destacados se encuentra la implementación del sistema de información SIGUD – DARUMA (81%) y la elaboración del diagnóstico institucional para el proceso de redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo (100%), que constituyen logros relevantes para la gestión institucional.

No obstante, la mayoría de las actividades reporta avances nulos o muy bajos, como la estrategia de comunicación del SIGUD (0%), el Programa de Transparencia y Ética Pública (0%), los planes de cierre de brechas del MIPG (0%), la formulación de herramientas metodológicas de planeación (0%) y la intervención de procesos estratégicos (0%). Adicionalmente, otras metas solo alcanzan un nivel intermedio del 50%, como la gestión del PIGA, el cumplimiento del COGA y el desarrollo del subsistema de sostenibilidad institucional (DESI), lo que evidencia una ejecución parcial sin superar el umbral mínimo esperado.

En conclusión, el balance refleja un desempeño crítico, con avances puntuales en proyectos estratégicos, pero un rezago significativo en la mayoría de las metas, que compromete el cumplimiento integral del plan. Se recomienda priorizar la activación inmediata de las actividades en cero y diseñar un plan de aceleración en el segundo semestre, de manera que se logre recuperar el ritmo de ejecución y garantizar resultados más equilibrados hacia el cierre de 2025.

3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Insterinstitucionales-URELINTER

La Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, es la encargada Direccionar y gestionar la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el desarrollo y la ejecución de acciones de direccionamiento estratégico en articulación con otras dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 09 actividades generales, orientadas a fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad, el acompañamiento y asesoría a las demás dependencias en cuanto a la implementación de la política de internacionalización e interinstitucionalización y la movilidad en doble vía para estudiante, docentes, invitados y gestores.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI	Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI	40	63%
2	Construir la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización PI	Avance en la hoja de ruta para la construcción de la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización	100	75%
3	Formular los Planes de internacionalización PI	Avance en la formulación de Planes de internacionalización por Facultad	6	2%
4	Apoyar las solicitudes de currículo y calidad en materia de doble programa, doble titulación y otras formas de cooperación académica que facilitan los procesos de flexibilidad y renovación curricular para la formación integral de los profesionales globales del siglo XXI.	Solicitudes realizadas	100	50%
5	Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de Plurilingüismo y las demás actividades requeridas	Solicitudes realizadas	100	25%
6	Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de internacionalización de la investigación	Solicitudes realizadas	100	25%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
7	Promover la movilidad académica estudiantil saliente (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes.	Número de estudiantes en movilidad saliente	80	44%
8	Promover la movilidad académica estudiantil entrante (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes.	Número de estudiantes en movilidad entrante	30	40%
9	Promover la movilidad académica en doble vía de docentes, invitados y gestores a través del apoyo institucional y externo en articulación con las políticas, los programas y los proyectos del contexto local, nacional e internacional	Número de docentes, invitados y gestores en movilidad	75	49%

Tabla 8 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Unidad de Relaciones Internacionales e Insterinstitucionales -Trimestre III.

Durante el segundo trimestre de la vigencia la URELINTER, alcanzó un avance general del 40%. Se destaca el desempeño en la gestión de convenios, la reglamentación de la política de internacionalización e interinstitucionalización y la movilidad entrante y saliente. Sin embargo, las acciones sobre la formulación de los planes de internacionalización y la política de plurilingüismo presentan una baja ejecución. Se recomienda sobre todo priorizar acciones para el avance en los planes de internacionalización por facultad ya que este es una responsabilidad de la dependencia en el plan indicativo.

3.8. Secretaría General

La Secretaría General es la dependencia encargada de conservar y custodiar la memoria histórica Institucional, de certificar y difundir información y asesorar en las actuaciones jurídicas de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Secretaría estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, a las cuales les asoció 10 metas e indicadores. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Efectuar la gestión integral de la documentación y el apoyo técnico de los cuerpos colegiados universitarios, incluyendo el Consejo Superior Universitario, sus comisiones, el Consejo Académico, el Consejo de Gestión y aquellos otros en los que se desempeñe como Secretaría Técnica.	Sesiones de órganos de gobierno convocadas y desarrolladas con sus actas y soportes, organizadas, custodiadas y publicadas	100	50%
2	Mantener informada y actualizada a la comunidad universitaria en cuanto a las decisiones de los	Moderación de correos por listas	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	Consejos Superior, Académico, de Participación Universitaria y de Gestión y de Rectoría de conformidad con las normas vigentes y en línea con la ley de transparencia.			
3	Brindar apoyo logístico y administrativo al Consejo de Participación en la convocatoria, organización y desarrollo de los procesos electorales y de consulta para la elección de representantes de los diferentes estamentos de la UDFJC.	Procesos de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria	100	50%
4	Comunicar, publicar, organizar y custodiar los actos administrativos del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Consejo de Participación Universitario y demás actos administrativos que le correspondan.	Gestión de Actos Administrativos	100	50%
5	Tramitar las solicitudes de elaboración de documentos de graduación presentada a las Secretarías Académicas para los estudiantes que esperan recibir su título universitario, así como las solicitudes de copias y duplicados que solicitan los egresados.	Documentos de grado expedidos por la Secretaría General	100	50%
6	Posesionar a los funcionarios nombrados en los diferentes cargos de la planta de personal docente y administrativa	Funcionarios posesionados por la secretaria general	100	29%
7	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Revisión de Procesos Estratégicos	100	0%
8	Promover el cumplimiento de los planes y proyectos de las dependencias asociadas a la Secretaría General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica) y en los casos en los que aplique establecer las estrategias necesarias para cerrar las brechas o rezagos que se presenten.	Monitoreo a planes de mejoramiento	100	100%
9	Hacer seguimiento y control del cumplimiento a los planes, proyectos riesgos, indicadores de las áreas asociadas a la Secretaria General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica).	Seguimiento planes, proyectos, indicadores	100	50%
10	Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la revisión, estudio y ajuste del Estatuto General de la Universidad, a través de la comisión accidental encargada de analizar los artículos transitorios.	Reuniones y/o actividades de ajuste al Estatuto General	100	50%

Tabla 9. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Secretaría General – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría General presenta un avance promedio del 48%, en línea con lo esperado como cumplimiento intermedio (25% por trimestre). La

mayoría de las actividades reportan un avance del 50%, lo que evidencia que se está cumpliendo con el cronograma proyectado en aspectos clave como la gestión de órganos colegiados, la moderación de comunicaciones, el apoyo a procesos electorales, la expedición de documentos de grado, la gestión de actos administrativos, la posesión de funcionarios, el seguimiento a planes e indicadores y las actividades de ajuste al Estatuto General. Como fortaleza, resalta el cumplimiento total (100%) en el monitoreo a planes de mejoramiento, lo cual refleja un trabajo anticipado en este frente estratégico.

El principal rezago se presenta en la revisión de procesos estratégicos (0%), que aún no registra avances y representa un riesgo para el cumplimiento integral del plan si no se activa en el corto plazo. En conclusión, el balance es positivo y consistente con la programación semestral, pero es necesario enfocar esfuerzos en la ejecución de los procesos estratégicos para garantizar que al cierre de la vigencia todas las metas tengan un avance equilibrado.

3.9. Oficina Asesora de Jurídica

La Oficina Asesora de Jurídica está encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de carácter jurídico, así como asesorar y acompañar a las diferentes dependencias administrativas y académicas en el desarrollo de temas jurídicos, normativos y de defensa de los intereses de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con la atención a la atención de solicitudes sobre conciliación extrajudicial, defensa y representación judicial de la universidad, proceso coactivo, gestión documental, revisión de actos jurídicos y asesorías a las dependencias de la universidad.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Desarrollar tareas de Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 208 del 07 de junio de 2019.	Índice de Cumplimiento en la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación	100	50%
2	Realizar la defensa de la Universidad en los trámites de conciliación extrajudicial.	Índice de Gestión en la Defensa de la Universidad en Conciliaciones Extrajudiciales	100	50%
3	Realizar el ejercicio de la defensa y representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los procesos judiciales, arbitrales, constitucionales, administrativos y conflictos pensionales.	Índice de Gestión en la Defensa y Representación Judicial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	100	50%
4	Gestionar el cobro coactivo en sus diferentes etapas, de acuerdo con las solicitudes de otras dependencias.	Avance del proceso de cobro coactivo	100	50%
5	Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y de los trámites de incumplimientos contractuales, Comisiones de Estudio y Movilidad Académica.	Índice de Legalidad en Trámites Contractuales y Académicos	100	50%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
6	Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica en lo que respecta a las etapas precontractuales y ejecución contractual.	Índice de Cumplimiento en Publicación y Reporte de Documentos Contractuales	100	50%
7	Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por los órganos de dirección y gobierno de la institución y por las dependencias competentes de la misma.	Índice de Revisión Jurídica	100	50%
8	Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad con relación a las actividades propias de la Universidad.	Índice de Asesoría Jurídica	100	50%
9	Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes.	Índice de Organización y Digitalización del Archivo de Gestión Jurídica	100	50%
10	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica en su rol de gestor del proceso de Defensa Jurídica y Control Interno.	Porcentaje de acciones ejecutadas respecto a las planificadas en el marco del MIPG	100	50%

Tabla 10 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora Jurídica – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 50%. En general, la dependencia presenta un buen avance en su plan de acción. Se destaca la atención oportuna a los requerimientos realizados por las dependencias de la universidad y por la comunidad en general. Se recomienda mantener la misma capacidad para los siguientes trimestres.

3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación

La Unidad de Actas Archivo y Microfilmación es la encargada de velar por la protección, conservación y recuperación de la memoria institucional apoyada en el uso de nuevas tecnologías para el acceso de la información de manera fácil, segura y oportuna por parte de los usuarios, convirtiéndola en capital activo de la Universidad

Para la vigencia 2025, la unidad estructuró su Plan de Acción a través de 8 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad con corte a 30 de junio de 2025:

Nº.	**Actividad**	**Indicador**		**Trimestre II**
		Nombre	**Meta**	**Avance**
1	Aprobar instrumentos y herramientas archivísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de gestión documental en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como en el Archivo Central. (SIC, Protocolo de eliminación, Reglamento Interno de Archivo,	Instrumentos y Herramientas Archivísticas Aprobadas	100	73%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	Guía de Transferencias Documentales, Manual de Archivo y Correspondencia)			
2	Formular y ejecutar un plan de seguimiento a la implementación de los instrumentos archivísticos en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad durante la vigencia 2025.	Visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo formulados realizadas a las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad	100	50%
3	Elaborar, aprobar y ejecutar el plan y el cronograma de transferencias documentales, para la vigencia 2025.	Transferencias Documentales Primarias Efectuadas	100	100%
4	Elaborar las fichas de organización documental de las diferentes series y subseries documentales necesarias para la eficiente organización de la documentación, tanto en los archivos de gestión como en el Archivo Central.	Fichas de Organización Documental Elaboradas	100	75%
5	Realizar una actualización general de todos los niveles de documentación del proceso de gestión documental que lo requieran	Niveles de documentación del proceso de gestión documental actualizados	100	24%
6	Apoyar la organización de los archivos de gestión y del Archivo Central de la Universidad de acuerdo con las Tablas de Retención Documental.	Organización de documentos	50	100%
7	Ejecutar las acciones de mejora necesarias para cerrar las brechas identificadas y lograr incrementar el nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Gestión – MIPG: Política: 7-1) Control Interno Política: 5-1) Gestión Documental Política: 2-2) Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico Política: 5-2) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Política: 3-5) Gobierno Digital Política: 3-2) servicio al ciudadano	Cumplimiento de las acciones de mejora.	100	68%
8	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación.	Respuesta oportuna a los requerimientos	100	41%

Tabla 11. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Actas Archivo y Microfilmación– Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia, la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación refleja un avance acumulado del 66%, superior al 50% esperado a mitad de vigencia, lo que evidencia un desempeño positivo y anticipado en varias metas. Este resultado se explica porque buena parte de las actividades corresponden a metas de producto (como transferencias documentales, organización de archivos o expedición de fichas), que se cumplen en momentos puntuales y ya registran porcentajes cercanos o iguales al 100%. Este comportamiento demuestra eficiencia en la ejecución y capacidad de respuesta temprana frente a los compromisos institucionales.

Por otro lado, en las metas de gestión continua, como la actualización de los niveles de documentación (24%) y la atención de requerimientos (41%), el avance es menor y requiere fortalecerse para garantizar su cumplimiento pleno al cierre del año. Estas son las que demandan un seguimiento más riguroso bajo el esquema de programación progresiva (25% por trimestre).

En conclusión, el balance es favorable: el plan supera el nivel esperado de avance y ya cuenta con logros concretos que fortalecen la gestión documental de la Universidad. Sin embargo, se recomienda continuar trabajando en las metas de carácter permanente y seguir reportando periódicamente los avances, con el fin de mantener la trazabilidad y asegurar un cierre integral de la vigencia 2025.

3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, es la encargada de recibir, radicar y tramitar las acciones ciudadanas (petición, queja, reclamo, derecho de petición, denuncia, sugerencia, solicitud de información o consulta) que la ciudadanía formule en el ejercicio del control social, relacionadas con el cumplimiento de la misión de la entidad, los servicios y el funcionamiento de la Institución. Por otro lado, la dependencia es el centro de información de la actividad y servicios de la Universidad, donde se atienden los requerimientos de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, a las cuales les asoció indicadores y metas.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Elaborar los informes técnicos periódicos requeridos que reflejen den cuenta de la gestión de PQRS en la Institución y de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano.	Informes periódicos de PQRS y de gestión	100	50%
2	Garantizar la atención presencial, telefónica y virtual en los diferentes canales y puntos de atención al ciudadano de la Universidad, procesando las acciones ciudadanas recibidas mediante estos canales.	Solicitudes de acceso a la información atendidas	100	50%
3	Sensibilizar en temas de atención y servicio a la ciudadanía a los funcionarios y contratistas de la Universidad Distrital.	Jornadas de Sensibilización en temas de atención y servicio a la ciudadanía	2	100%
4	Realizar el seguimiento al cumplimiento de criterios de calidad de las respuestas dadas a las peticiones, quejas y reclamos recibidas por la Universidad mediante la plataforma Bogotá Te Escucha.	Seguimiento a respuestas de PQRS	100	50%
5	Construir e implementar un instrumento para realizar la medición de la satisfacción en la prestación de los servicios por los diferentes canales de atención.	Instrumento de medición de la satisfacción de la ciudadanía	100	50%
6	Hacer seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información de la Institución.	Seguimiento a Ley 1712 de 2014	4	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
7	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano en su rol de gestor del proceso Servicio al Ciudadano	Porcentaje de Cumplimiento de entrega de reportes de seguimiento	3	33%

Tabla *12*. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Quejas Reclamos y atención al Ciudadano– Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia, la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano alcanzó un avance general del 55% en la ejecución de su plan de acción. Se evidencia un desarrollo adecuado en la mayoría de las actividades operativas, las cuales presentan un avance del 25%, en línea con lo proyectado para este periodo. presenta un avance global promedio del 55%, lo que se ubica en línea con el cumplimiento esperado (25% por trimestre). La mayoría de las actividades alcanzan el 50%, reflejando un desempeño acorde a la programación, mientras que algunas se destacan con logros superiores, como las jornadas de sensibilización en atención y servicio a la ciudadanía (100%), lo que evidencia un cumplimiento anticipado en este frente.

No obstante, se identifican rezagos en el cumplimiento de entrega de reportes de seguimiento (33%), que avanza por debajo de lo proyectado y requiere fortalecerse en el tercer semestre para garantizar un cierre oportuno. El resto de las actividades —informes de PQRS, atención de solicitudes, seguimiento a respuestas y medición de satisfacción ciudadana— mantienen un avance del 50%, lo que muestra regularidad en la gestión, aunque sin exceder el umbral mínimo esperado.

En conclusión, el balance es positivo, con un desempeño estable y un avance global superior al promedio esperado, aunque se recomienda poner especial atención en las metas rezagadas (reportes de seguimiento) y continuar con el mismo ritmo en las demás actividades para asegurar un cierre integral y equilibrado de la vigencia 2025.

3.12. Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica es la responsable de promover, liderar y gestionar los mecanismos necesarios para la materialización de condiciones óptimas para el desarrollo universitario, encabezando el proyecto académico institucional y orientando el quehacer de los campos misionales de la institución.
Para la vigencia 2025, la Vicerrectoría Académica estructuró su Plan de Acción a través de 30 actividades generales, relacionadas con las acciones de currículo y calidad, fomento a la educación superior, empleabilidad, docencia y responsabilidad social universitaria.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Optimizar la gestión curricular mediante el diseño de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad y su socialización entre la comunidad	Porcentaje de avance en el diseño y socialización de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad	100	25%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	universitaria para la mejora continua de los procesos académicos. (PI)			
2	Implementar un sistema integral de evidencias alineado con el modelo de Acreditación Institucional, garantizando la recolección, organización y entrega de reportes y evidencias para la autoevaluación institucional del periodo 2022-2029, con el fin de fortalecer la calidad educativa y facilitar procesos de mejora continua. (PI)	Porcentaje de avance en la implementación del sistema integral de evidencias alienado con el modelo de Acreditación Institucional.	100	40%
3	Brindar apoyo integral a los programas académicos que lo soliciten durante el proceso de acreditación de alta calidad, facilitando orientación y asesoría especializada para asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos y promover la mejora continua en la calidad educativa.	Porcentaje de avance de la gestión de los procesos de acreditación en alta calidad de programas.	100	50%
4	Realizar el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad Distrital.	Porcentaje de avance en el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad.	100	67%
5	Realizar el seguimiento a la implementación de Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 derivado de la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, y de ser necesario, promover su actualización (PI).	Avance en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional	100	52%
6	Generar los lineamientos institucionales correspondientes a la formulación, seguimiento y evaluación de los propósitos de formación para el aprendizaje.	Porcentaje de avance en la gestión para la construcción de lineamientos institucionales correspondientes a la formulación y evaluación de los propósitos de formación para el aprendizaje.	100	90%
7	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas Avance del proceso de acreditación internacional de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial (PI).	Porcentaje de avance del proceso de acreditación internacional de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial	100	67%
8	Generar las condiciones para la inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos. (PI).	Porcentaje de avance en la gestión de inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos	100	63%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
9	Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital. (PI).	Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital.	100	61%
10	Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital. (PI).	Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital.	100	61%
11	Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas (PI).	Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas.	100	65%
12	Planificar y apoyar el desarrollo del Certificado Unidistritalino de docencia universitaria en el marco del Plan de Formación Docente con el propósito de apoyar el fortalecimiento curricular y el aseguramiento de la calidad.	Porcentaje de avance en la planificación y apoyo en el desarrollo del certificado Unidistritalino de docencia universitaria	100	50%
13	Planificar y apoyar el desarrollo del proceso de Evaluación Docente en busca del aseguramiento de la calidad institucional.	Porcentaje de avance en el proceso de Evaluación Docente	100	55%
14	Gestionar el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por productividad académica	Tasa de solicitudes de reconocimiento tramitadas	100	46%
15	Validar la información presentada en los soportes de las hojas de vida y producción académica para la categorización de los docentes de vinculación especial.	Tasa de solicitudes de clasificación tramitadas	100	50%
16	Gestionar el desarrollo de concursos públicos de méritos para la provisión de las vacantes de la planta docente. (PI).	Porcentaje de avance en la gestión del desarrollo de concursos.	100	50%
17	Realizar el análisis y diagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Distrital.	Porcentaje de avance en el diagnóstico de responsabilidad social universitaria en la Universidad	100	60%
18	Apoyar al análisis de tendencias, análisis de contexto, estudios de mercado laboral, prospectiva de la educación superior y construcción de boletines sobre la estructura del mercado laboral colombiano, que permitan identificar nuevos programas, cursos cortos, micro certificaciones.	Número de Informes y boletines generados	6	41%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
19	Apoyar la realización de encuentros, conversatorios, webinars interfacultades, interuniversidades, y foro de articulación entre el sector público y privado, tendientes a socializar y promover estrategias, practicas y experiencias de empleabilidad e insercion laboral.	Número total de eventos de socializacion realizados	8	38%
20	Apoyar en el diseño y estructuración de instrumentos de percepción dirigidos a estudiantes, egresados y empleadores que contribuyan a la identificación de necesidades en la oferta académica formal y continua así como al desarrollo del proceso de acreditación internacional bajo los estándares de EUR-ACE.	Número de instrumentos diseñados y estructurados	5	65%
21	Estructurar y desarrollar procesos de formación para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos (PI).	Comunidad académica formada en competencias TIC	1590	90%
22	Planificar, desarrollar y evaluar cursos y talleres de formación para fortalecer las competencias de los participantes según las necesidades identificadas (PI).	Número de cursos y talleres de formación desarrollados	20	100%
23	Acompañar el desarrollo de iniciativas que promuevan la producción de contenidos, recursos digitales, entre otros, por parte de los docentes, que generen un impacto en los proyectos curriculares y programas académicos (PI).	Porcentaje de avance en el acompañamiento en cuanto al desarrollo de iniciativas que promuevan la generación de contenidos, recursos digitales entre otros que generen un impacto en los proyectos curriculares.	100	40%
24	Diseñar y desarrollar contenidos de Pildoras de conocimiento para la mejora de competencias TIC (PI).	Número de contenidos desarrollados	6	2%
25	Construir contenidos con plataformas abiertas tipo MOOC (PI).	Número de contenidos desarrollados	1	20%
26	Desarrollar cursos para impulsar la formación en Gamificación (PI).	Número de cursos desarrollados	1	0%
27	Fortalecer ambientes de aprendizaje con tecnologías y recursos digitales (PI).	Número de cursos desarrollados	20	3%
28	Gestionar la aprobación del Doctorado en Engineering Management (o denominación definida por la Facultad) ante el CSU (PI).	Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico de Engineering Management por parte del CSU	100	5%
29	Adelantar la gestión para la creación del Sistema de Posgrados en la Universidad (PI).	Porcentaje de avance en la reglamentación única de posgrados	100	42%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
30	Revisar e institucionalizar las responsabilidades frente a la consolidación de información requerida por los sistemas del MEN (SPADIES, SACES y otros) (PI).	Porcentaje de avance en la gestión para la institucionalización de responsabilidades en la consolidación de información para los sistemas del MEN	100	90%

Tabla 13 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Académica – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó una ejecución del 50%. En términos generales el plan de acción presenta un avance adecuado. Sin embargo, Se recomienda especial atención a las actividades 1, 19, 24, 25, 26, 27 y 28, las cuales presentan rezagos importantes. Estas actividades se deben priorizar en los próximos trimestres.

3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia, se encarga de apoyar, cultivar, adaptar y comunicar, innovar y acoger prácticas académicas y profesionales, desde el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa, a través de un sistema integrado de módulos relacionados intra e interinstitucionalmente.

Para la vigencia 2025 el CADEP Acacia estructuró su plan de acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la formación y sensibilización de la comunidad universitaria sobre recursos digitales accesibles, estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, la interculturalidad y la diversidad, el acompañamiento a facultades para prevenir la deserción estudiantil, la caracterización de la población con algún nivel de discapacidad, entre otros.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Realizar acciones de formación y/o sensibilización con la comunidad universitaria sobre la creación y apropiación de recursos digitales accesibles, adaptaciones accesibles y personalizables (PI).	Número de personas de la comunidad universitaria formadas y/o sensibilizadas en creación y apropiación de recursos accesibles y/o adaptaciones accesibles y personalizables.	400	97%
2	Diseñar y desarrollar estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, el reconocimiento y aprecio a la interculturalidad y la diversidad (PI).	Número de personas beneficiadas de las estrategias sobre el reconocimiento, la afectividad, el aprecio a la interculturalidad y a la diversidad.	300	69%
3	Asesorar y acompañar a las Facultades en el desarrollo de estrategias para la reducción de la deserción estudiantil o la mejora del nivel académico de los estudiantes en riesgo de abandono, mediante el uso de mecanismos de detección de estudiantes en vulnerabilidad y el uso de recursos Acacia (PI)	Porcentaje de personas beneficiadas por los programas de inclusión (Formación)	100	50%

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
4	Realizar acciones para desarrollar competencias didácticas en profesores, a través de la mejora y creación de diseños didácticos y ambientes de aprendizaje accesibles y con afectividad, en los procesos académicos universitarios.	Número de profesores y estudiantes beneficiados de las acciones vinculadas para la generación de ambientes de aprendizaje accesibles y afectivos (AAAA) y/o en desarrollo curricular.	250	92%
5	Formular y ejecutar el cronograma para la apropiación e implementación del Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible, y hacer seguimiento a su avance (PI).	Porcentaje de avance en la ejecución del cronograma para implementar y apropiar el Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible.	50	62%
6	Coordinar el fortalecimiento y funcionamiento del Observatorio de Deserción Universitaria.	Porcentaje de avance en la ruta de trabajo para el funcionamiento del observatorio de deserción.	50	80%
7	Formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías	Porcentaje de avance en la formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías	100	20%
8	Ejecutar las actividades del plan de acción de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia 2025.	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de acción de la Red Acacia	100	52%
9	Caracterizar la población de docentes y administrativos con discapacidad y determinar los mecanismos de mediación tecnológica según necesidades.	Porcentaje de beneficiados de mecanismos de mediación tecnológica según necesidades	100	0%
10	Desarrollar acciones de apropiación y/o divulgación sobre tecnologías incluyentes y accesibles con grupos de estudiantes y/o profesores.	Número de estudiantes y/o profesores beneficiados de las acciones de apropiación y divulgación de tecnologías incluyentes y accesibles.	75	87%
11	Articular acciones de investigación intra e interinstitucionales orientadas al desarrollo de una Universidad Incluyente y Accesible con mediación tecnológica.	Número de acciones de investigación con mediación tecnológica realizadas	30	43%

Tabla 14 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción CADEP – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia el centro alcanzó un avance general del 59%. Se destaca el desempeño en las acciones para desarrollar competencias didácticas, la ejecución del cronograma para la implementación del documento de acuerdo de política de educación superior incluyente y accesible, la divulgación sobre tecnologías incluyentes y las acciones de investigación con mediación tecnológica. Sin embargo, las actividades 7 y 9 presenta un bajo nivel de ejecución bajo. Se recomienda priorizar estas actividades para los siguientes trimestres.

3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE, tiene como propósito generar y difundir conocimientos mediante la definición de programas y proyectos de investigación que trabajan en torno a la pregunta por la educación e interrogan los desarrollos investigativos de la pedagogía. Presta, además, servicios de asesorías y de consultorías a los diferentes actores relacionados con la educación, no sólo en el Distrito Capital, también a la comunidad nacional en general, buscando, en todo caso, articular las funciones de la Universidad con las problemáticas del entorno social.

Para la vigencia 2025 el IEIE estructuró su plan de acción a través de 05 actividades generales, relacionadas con la suscripción de contratos interadministrativos, las acciones asociadas con la ejecución del cierre de productos de investigaciones, la generación de productos editoriales, las propuestas pedagógicas, entre otros.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Realizar las acciones para la suscripción de contratos interadministrativos con entidades públicas y privadas que promuevan la proyección social e Investigaciones Educativas.	Avance en las acciones de suscripción de contratos	100	40%
2	Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre de productos de investigaciones en el marco de la politica de investigación de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas (LTA) que conforman el horizonte académico del IEIE.	Productos de LTA del IEIE	4	50%
3	Generar los productos editoriales resultado de los procesos investigativos de convocatoria, extensión y divulgación para fortalecer la divulgación del conocimiento del Instituto de Estudios e Investigaciones -IEIE.	Productos editoriales	3	0%
4	Desarrollar propuestas de formación pedagógicas de carácter formal y no formal a través de espacios académicos con modalidad hibrida para impactar el rendimiento académico de la comunidad educativa de la Universidad Distrital FJC	Propuestas de formación pedagógicas	4	50%
5	Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional en el marco de la política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas que conforman el horizonte académico del IEIE.	Avance en la estructuración, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional	100	50%

Tabla 15 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción IEIE– Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia el instituto alcanzó un avance general del 38%. El resultado se encuentra por debajo del promedio. Para los próximos trimestres se debe mejorar la ejecución del plan y priorizar la actividad sobre productos editoriales que no presentó avance para este periodo de evaluación.

3.15. Oficina de Registro y Control Académico

La Oficina de Registro y Control Académico es la responsable de liderar, formular, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la admisión, registro y control académico de los estudiantes de pregrado y posgrado, conforme a la ley, estatutos y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025 la oficina estructuró su plan de acción a través de 5 actividades generales relacionadas con el proceso de admisiones, la centralización de algunas funciones que estaban bajo la responsabilidad de las facultades, el diseño de herramientas tecnológicas para el manejo de estadísticas, entre otras.

No.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Liderar y ejecutar el proceso de admisiones de los estudiantes nuevos para los periodos académicos 2025-1, 2025-3 y 2026-1.	Avance en el proceso de admisiones	100	67%
2	Avanzar en el proceso de centralización de las funciones contempladas en la primera y segunda etapa del cronograma establecido por la oficina de registro y control	Avance den el proceso de centralización de funciones de la ORC	100	54%
3	Proponer herramientas tecnológicas que permitan mantener debidamente actualizadas las estadísticas y registros de los estudiantes	Avance en la propuesta de herramientas tecnológicas	2	50%
4	Avanzar en el proceso de actualización documental del proceso admisión, registro y control	Avance en la actualización documental del proceso admisión, registro y control	100	50%
5	Desarrollar e implementar estrategias de difusión de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad que permita aumentar el número de inscritos y promover el cubrimiento de los cupos ofertados por la institución.	Estrategias de difusión implementadas	100	50%

Tabla 16 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Oficina de Registro y Control Académico – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 54%. En términos generales se presenta una ejecución adecuada en las actividades propuestas. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los siguientes periodos de evaluación.

3.16. Facultad de Artes – ASAB

La Facultad de Artes es la responsable de dirigir y administrar 6 proyectos curriculares (4 de pregrado y 2 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Avance en el proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	1	25%
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	25%
3	Fortalecer la investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB	Avance en el fortalecimiento de la investigación	100	50%
4	Publicar los fondos artísticos del Centro de Documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" (CDA) de la ASAB, en colaboración con el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, en el marco de la línea CRAI+ 10.	Fondos artísticos publicados	3	33%
5	Gestionar la creación de nuevos programas curriculares en la Facultad.	Avance en la hoja de ruta para la creación de programas	65	66%
6	Fortalecer el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes, a través del establecimiento de alianzas y convenios con entidades culturales.	Alianzas y convenios suscritos	3	100%
7	Formular rutas para la implementación de la flexibilidad interinstitucional e introinstitucional en el campo de la educación superior en música.	Avance de la construcción del documento de directrices	50	25%
8	Diseñar criterios de publicación para productos en el campo música para ser incluidos dentro de la política de publicaciones de la Universidad.	Documento de criterios publicación	100	20%
9	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	33%
10	Promover el fortalecimiento curricular del Doctorado en Estudios Artísticos de la facultad de Artes ASAB	Actividades de fortalecimiento realizadas del doctorado en Estudios Artísticos	100	54%

Tabla 17 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Artes - ASAB – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó un avance general del 43%. Se destaca la ejecución de la hoja de ruta para la creación de programas y el diálogo de conocimiento y saberes. Sin embargo, las actividades 1, 2, 7 y 8 no presentan un importante desempeño. Se recomienda priorizar estas actividades para los próximos trimestres.

3.17. Facultad de Ciencias de la salud

La Facultad Ciencias de la Salud es la responsable de dirigir y administrar un proyecto curricular de pregrado (enfermería) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto

Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la facultad estructuró su plan de acción a través de 14 actividades generales relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Presentar las propuestas para la solicitud de registro calificado de dos (2) nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Vicerrectoría Académica.	Avance en la creación de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud	100	17%
2	Desarrollar el diseño de un (1) nuevo programa académico en Ciencias de la Salud en cualquier modalidad.	Avance en el diseño de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud	100	25%
3	Diseñar y desarrollar un (1) curso interdisciplinario o de educación no formal que integre conocimientos y desarrollos de La FCS, a partir de las necesidades identificadas en la comunidad.	Avance en el diseño y desarrollo de cursos interdisciplinarios o de educación no formal en la Facultad de Ciencias de la Salud	100	25%
4	Formular de un (1) proyecto de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023).	Avances en la formulación de proyectos de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023).	100	20%
5	Desarrollar eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Avance en el desarrollo de eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud.	100	67%
6	Desarrollar actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Avances en el desarrollo de actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.	100	10%
7	Desarrollar acciones que promuevan las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	Avances en las acciones desarrolladas para promover las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	100	50%
8	Desarrollar estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	Avance en el desarrollo de estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	100	0%
9	Fortalecer la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los medios y canales de	Avances en el fortalecimiento de la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	comunicación e información disponibles en la Institución.	medios y canales de comunicación e información disponibles en la Institución.		
10	Participar en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud	Avances en la participación en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud	100	50%
11	Presentar propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad.	Avances en la presentación de propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad.	100	50%
12	Gestionar la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios.	Avances en la gestión de la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios.	100	50%
13	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud	Avances en el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud	100	50%

Tabla 18 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias de la Salud – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la dependencia presento un avance general del 36%. Se recomienda priorizar acciones para mejorar el avance general. Las actividades 1,2,3,4,6 y 8, requieren especial atención, ya que su nivel de ejecución presenta rezagos. En el caso particular de la actividad 8 se entiende que la primera cohorte empezó hasta el segundo semestre de la vigencia y que ello dificultó su avance.

3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

La Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales es la responsable de dirigir y administrar los 4 Proyectos curriculares de pregrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 004 del 24 de noviembre de 2021, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado de la Facultad. (PI)	Programas acreditación en alta calidad	1	100%
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)			
3	Formular nuevos programas de pregrado y posgrados de la facultad.	Avance en la estructuración de los nuevos programas académicos.	100	100%
4	Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI)	Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado	1	50%
5	Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad	Programas de educación no formal y continua	10	56%
6	Fortalecer las actividades complementarias a la formación de los estudiantes de la facultad	Cobertura de las prácticas académicas	720	49%
7	Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad.	Eventos académicos	25	8%
8	Promover la investigación, creación e innovación en la Facultad de Ciencias Matemáticas y naturales	Documento borrador propuestas políticas de investigación de la FCMN	1	40%
9	Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna	Avance en la implementación de estrategias de graduación oportuna	100	50%

Tabla 19 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales - Trimestre II

Durante el segundo trimestre la dependencia alcanzó un avance del 56%. En términos generales le plan de acción presenta una ejecución importante en sus actividades. Sin embargo, los eventos académicos para el intercambio de resultados y avances de investigación, presenta un rezago importante. Se recomienda adelantar las acciones correspondientes de manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento de esta actividad.

3.19. Facultad de Ciencias y Educación

La Facultad de Ciencias y Educación es la responsable de dirigir y administrar los 11 Proyectos curriculares de pregrado y los 19 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 13 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los	Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	1	100%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)			
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	61%
3	Ofertar programas de extensión en el marco de la misión de la Facultad de Ciencias y Educación	Cursos de educación no formal y continúa dirigidos a entidades y comunidades según la pertinencia académica implementados	6	33%
4	Implementar estrategias para consolidar la política de Universidad incluyente y accesible en la Facultad de Ciencias y Educación NEEIS	Estrategias diseñadas e implementadas, enmarcadas en la política de universidad incluyente y accesible	100	25%
5	Fortalecer las actividades de investigación de la facultad	Avance en las actividades de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación	100	43%
6	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para la Implementación de espacios académicos bilingües en la Facultad de Ciencias y Educación	Modelo pedagógico para el fortalecimiento de una segunda lengua en la Facultad de Ciencias y Educación	100	0%
7	Implementar estrategias de articulación con la educación media y postmedia.	Estrategias diseñadas e implementadas	3	33%
8	Formación de maestros en educación en Tecnología y educación con tecnología en la perspectiva de su uso y apropiación pedagógica y didáctica con una mirada crítica de la tecnología hacia los nuevos contextos educativos.	Procesos de formación de maestros en educación en tecnología y con tecnología, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, ajustados a los estándares de calidad de la Facultad y reconociendo las necesidades del contexto.	20	45%
9	Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	70%
10	Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI)	Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado	1	50%
11	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad única	Programas académicos en modalidad única extensión presencial y virtual	1	70%
12	Gestionar los procesos de registro calificado y renovación de registro	Número de registros calificados expedidos	2	25%
13	Fortalecer los procesos de flexibilidad curricular de la facultad	Avance en el fortalecimiento de la flexibilidad curricular	100	50%

Tabla 20 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias y Educación-Trimestre II

Durante el segundo trimestre la dependencia alcanzó un avance del 47%. La facultad presenta un desempeño general importante. Sin embargo, se recomienda especial atención a las actividades 4, 6 y 12, las cuales presentan rezago en su ejecución, por tanto, se deben priorizar en los próximos trimestres.

3.20. Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería es la responsable de dirigir y administrar 21 proyectos curriculares (5 de pregrado y 16 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025 la Facultad de Ingeniería estructuró su Plan de Acción a través de 12 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

N°.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Desarrollar programas de educación no formal y continúa dirigidos a entidades y comunidad en general	Programas dirigidos a entidades y comunidad en general desarrollados	3	43%
2	Gestionar convenios o alianzas estratégicas que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país.	Convenios o alianzas estratégicas suscritos y activos	3	100%
3	Fortalecer la divulgación y seguimiento de la investigación en la Facultad de Ingeniería	Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad.	20	55%
4	Apoyar la institucionalización de proyectos de investigación en especie según los cortes de la Convocatoria lanzada por la Oficina de Investigaciones.	Proyectos de investigación en especie institucionalizados	30	10%
5	Gestionar los procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Número de programas acreditados	6	100%
6	Gestionar los procesos de reacreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	2	0%
7	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas. (PI)	Avance del proceso de acreditación internacional= (etapas surtidas/etapas definidas para el proceso) *100	100	66%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
8	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas. (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	50%
9	Gestionar la aprobación y radicación del Doctorado en Engienering Management ante el MEN (PI)	Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico	100	26%
10	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual. (PI)	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual.	50	40%
11	Identificar las necesidades de Facultad de Ingeniería, como suministro para el PMEE (PI)	Documento de necesidades	1	50%
12	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	2%

Tabla 21. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Ingeniería – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la unidad alcanzó un avance del 45%. Sin embargo, las actividades 4, 6, 9, 10 y 12, presentan rezagos en su ejecución por lo cual se recomienda priorizarlas en los próximos trimestres, de manera que se garantice su cumplimiento.

3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Facultad de Medio Ambiente y recursos Naturales es la responsable de dirigir y administrar 15 proyectos curriculares (9 de pregrado y 6 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión. De manera particular, adscrito a la Facultad está el Herbario Forestal UDBC que desarrolla las actividades de investigación, docencia y extensión relacionadas con la flora colombiana, con especial énfasis en las especies arbóreas.

Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI)	Avance del proceso de acreditación internacional	100	75%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	71%
3	Promover acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación de la Facultad	Avance en las acciones para fortalecer la investigación	100	50%
4	Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual (PI)	Avance en la estructuración de los nuevos programas académicos en modalidad híbrida	100	25%
5	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	50%
6	Definir y diseñar cursos de extensión y fomento de la innovación que respondan a las necesidades de la Ciudad, Región y Nación colombiana, y establecer lineamientos y estrategias para asegurar la adecuada difusión, apropiación y proyección social de los resultados de investigación, creación, docencia y extensión de la Facultad.	Programas de educación no formal y continua	3	67%
7	Establecer los lineamientos para reforzar las competencias, habilidades y destrezas profesionales por medio de la Curricularización de las prácticas académicas	Lineamientos establecidos	100	100%
8	Formular el proyecto de acuerdo para la visibilización de las colecciones biológicas de la facultad a la comunidad en general	Avance en la elaboración del Proyecto de Acuerdo de Colecciones Biológicas	100	75%
9	Promover la internacionalización de los programas de posgrado y la doble titulación.	Avance en la internacionalización de la facultad	100	73%
10	Identificar los programas que requieren actualizar su plan de estudios y promover los ajustes de acuerdo con las necesidades actuales.	Avance en el análisis de los planes de estudios de los programas identificados	100	70%

Tabla 22 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Trimestre II

Durante el segundo trimestre la facultad alcanzó un avance general del 66%. En general se presenta un desempeño importante en la ejecución del plan de acción. Se recomienda mantener la misma capacidad de ejecución durante los próximos trimestres.

3.22. Facultad Tecnológica

La Facultad Tecnológica es la responsable de dirigir y administrar 13 Proyectos curriculares de pregrado y 4 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Gestionar las actividades para promover la autoevaluación con fines de renovación de acreditación de los programas de pregrado de la Facultad. (PI)	Nivel de avance en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de programas de pregrado de la Facultad	100	50%
2	Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI)	Avance del proceso de acreditación internacional	100	60%
3	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI)	Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento	100	0%
4	Propender la estructuración y gestión para la creación de un nuevo programa de doctorado que articule los propósitos de formación de la Facultad Tecnológica (PI)	Propuesta nuevo Programa de doctorado	100	25%
5	Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI)	Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado	1	0%
6	Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI)	Avance en la implementación de estrategias	100	25%
7	Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad	Convenios, alianzas suscritos y cursos de educación no formal y continua	10	20%
8	Implementar las estrategias de articulación con la educación media	Estrategias articulación con la media implementadas	100	5%
9	Fortalecer las actividades de investigación	Actividades de investigación realizadas	100	50%

Tabla 23 Cumplimiento metas Plan de Acción Facultad Tecnológica-Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia la dependencia presentó un avance general del 26%. La facultad presenta una baja ejecución en su plan de acción. Se recomienda establecer acciones que permita mejorar el desempeño durante los próximos trimestres. Particularmente se debe priorizar aquellas actividades que presentan un resultado por debajo del 50%.

3.23. Oficina de Investigaciones

La Oficina de Investigaciones, se encarga de reglamentar, promover, controlar, evaluar, y socializar la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación de esta actividad como función esencial de la Universidad; así mismo, es la responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Institución.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 17 actividades generales. Durante el segundo trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

N°.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Desarrollar y consolidar estrategias para la transferencia y protección de resultados de investigación, mediante la generación de alianzas con instituciones o empresas, la promoción de la participación en convocatorias internas y externas, el escalamiento de resultados con potencial de transferencia priorizando las fortalezas temáticas de las estructuras de investigación, la gestión de procesos de propiedad intelectual y el apoyo en la construcción de modelos de negocio que fortalezcan la vinculación universidad-empresa.	Número de resultados de investigación con potencial de transferencia y demás productos anuales transferibles resultados de proyectos de investigación registrados	10	80%
2	Promover y desarrollar acciones estratégicas orientadas a la investigación-creación, incluyendo convocatorias y cursos, alineadas con las necesidades de la investigación, la sociedad y el país, implementando modelos de apropiación social del conocimiento que faciliten el diálogo y el intercambio con sectores sociales, productivos y culturales; al tiempo que se consolidan y se da seguimiento a los grupos, semilleros y redes de investigación, con el fin de fomentar su categorización y mejorar el desempeño institucional en los rankings de educación superior nacionales.	Porcentaje de acciones estratégicas implementadas en investigación-creación.	90	78%
3	Dar seguimiento y apoyo a la consolidación de las revistas científicas de la Universidad Distrital, generando estrategias que permitan fortalecer la divulgación y la apropiación del conocimiento científico.	Número de actividades de divulgación científica realizadas.	100	30%
4	Promover y formalizar alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), mediante la identificación de socios, aliados	Número de convenios para proyectos de investigación, investigación-creación e innovación cofinanciados.	10	70%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	clave y convocatorias para el desarrollo de iniciativas de investigación, investigación-creación e innovación, así como dar seguimiento a la ejecución de los convenios emanados de las mismas.			
5	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada en su rol de gestor del proceso GSIT, MIPG- SIGUD, así como el seguimiento y reporte del direccionamiento estrategico Plan de Acción RITA 2025.	Número de acciones implementadas como apoyo a procesos GSIT, MIPG-SIGUD y direccionamiento Estrategico Plan de Acción RITA 2025.	90	51%
6	Respaldar a las estructuras de investigación de la Universidad Distrital, implementando soporte con servicios científicos y académicos en la infraestructura (física y en la nube) de RITA y apoyo con desarrollo de software, apropiando los dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC.	Número de Solicitudes atendidas generadas por parte las estructuras de investigación de la UD.	40	100%
7	Afianzar las capacidades de investigación, innovación y desarrollo de la comunidad académica de la Universidad Distrital, mediante la adquisición de membresías en redes académicas y de investigación, nacional e internacional, garantizando el acceso a servicios tecnológicos de vanguardia y promoviendo la apropiación de los dominios y habilitadores de la Transformación Digital dispuesto por MINTIC.	Número de beneficiados por los servicios de membresías y redes académicas.	1200	70%
8	Fortalecer la inmersión en el uso de las TIC, a través de capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias donde participe la comunidad investigativa de la UD como estrategia de la implementación de los dominios identificados en el marco de referencia IT4+ establecidos por MINTIC.	Porcentaje capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias de inmersión a las TIC desarrollados.	100	50%
9	Potenciar la participación de las estructuras de investigación de la UD en convocatorias y eventos nacionales e internacionales, a través de un acompañamiento integral que incluya asesoría especializada y la gestión de acuerdos de colaboración, alianzas y/o convenios.	Número de acciones de apoyo para la participación, convocatorias y eventos y la gestión de acuerdos, alianzas y/o convenios.	15	47%
10	Gestionar, apoyar, organizar y/o desarrollar eventos de carácter científico, académico investigativo y/o administrativo mediante el uso de tecnologías emergentes para videoconferencia y streaming cómo estrategia de la transformación en la comunidad universitaria.	Número de eventos apoyados con herramientas TI colaborativas para videoconferencia y streaming.	100	77%
11	Gestionar los recursos humanos y financieros del I3+ para asegurar su correcto funcionamiento y sostenibilidad.	Operativizar del Fondo.	1	30%
12	Gestionar la presentación de propuestas de proyectos de investigación con diversas entidades, formulando una estrategia para la gestión de	Propuestas Proyectos.	3	67%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	recursos destinados a proyectos de investigación en ingeniería.			
13	Realizar las actividades solicitadas por el Instituto para el proceso de reconocimiento del I3+ establecidas por la resolucion 580 del 2023.	Tramite reconocimiento ante MINCIENCIAS.	100	16%
14	Promover el desarrollo de actividades de investigación-creación con el sector productivo o grupos sociales a través de la materialización de convenios o alianzas estratégicas.	Número de actividades de investigación-creación desarrollados con el sector productivo o grupos sociales.	5	60%
15	Apoyar la gestión para la creación de un observatorio para el impacto y la innovación que permita la identificación de necesidades susceptibles de aportes en la Ciudad, la región y la Universidad.	Nivel de avance en la creación del observatorio.	100	40%
16	Promover y generar estrategias que permitan mantener las revistas institucionales indexadas en índices reconocidos.	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación en índices reconocidos.	100	64%
17	Dar seguimiento y generar estrategias que fortalezcan la producción y divulgación de libros o capítulos de libros escritos por Docentes como resultado de procesos de investigación.	Número de libros o capítulos de libros publicados por docentes como resultado de procesos de investigación.	100	33%

Tabla 24 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Investigaciones-Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Oficina de Investigaciones alcanzó un avance general del 57%, lo que se ubica por encima del 50% esperado a mitad de vigencia, evidenciando un desarrollo positivo y con logros relevantes en varias actividades estratégicas. Destacan los avances en la transferencia de resultados de investigación (80%), las acciones en investigación-creación (78%), el uso de tecnologías emergentes para colaboración académica (77%) y la gestión de proyectos de investigación (67%), lo que refleja dinamismo y una gestión activa en frentes prioritarios para la proyección institucional.

De igual forma, se evidencian progresos sostenidos en la vinculación a redes y membresías (70%), el desarrollo de actividades con sectores productivos y sociales (60%) y la publicación de libros y capítulos como resultados de investigación (64%), lo que fortalece la visibilidad académica de la universidad.

Sin embargo, también se identifican rezagos críticos: el reconocimiento de institutos ante MINCIENCIAS (16%), la operatividad del fondo de investigación (30%), y la participación en acciones de apoyo a convenios y alianzas (47%). Estas actividades requieren mayor impulso en el segundo semestre para evitar acumulación de pendientes que comprometan el cumplimiento integral.

En conclusión, el balance es favorable: el plan supera el umbral de avance esperado y ya consolida resultados visibles en transferencia, innovación y vinculación académica. No obstante, se recomienda priorizar las metas con bajo avance y continuar el seguimiento permanente a las acciones en curso, de manera que se garantice un cierre de vigencia con un cumplimiento equilibrado y alineado a los objetivos estratégicos de investigación.

3.24. Oficina de Bienestar Universitario.

La Oficina de Bienestar Universitario, tiene como función fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y colectivo, a partir del aporte de la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de Pertenencia de todos los estamentos de la Institución.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Bienestar Universitario estructuró su Plan de Acción a través de 21 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante el segundo trimestre de la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina de Bienestar Universitario. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. Además, como atender solicitudes de información e informes para acreditación y gestionar y atender acciones relacionadas a convenios como UAESP, ICETEX, becas y también lo relacionado a programa de movilidad estudiantil.	Respuesta de requerimientos allegados a la Oficina de Bienestar Universitario	100	50%
2	Brindar acompañamiento y orientación individual y familiar a los estudiantes en riesgo de pérdida de calidad de estudiante, con vulnerabilidades y/o problemáticas socioeconómicas y/o personales a través de la implementación de acciones específicas de seguimiento, apoyo y estrategias de promoción y prevención, con el fin de contribuir en la promoción de la permanencia y graduación oportuna.	Estudiantes en riesgo académico atendidos	50	56%
3	Fortalecer el bienestar de los estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad socioeconómica a través del programa de apoyo alimentario, con el objetivo de mejorar sus índices de nutrición y contribuir a su permanencia en la universidad.	Estudiantes de pregrado beneficiados por el Programa de Apoyo Alimentario	70	95%
4	Garantizar la atención en primer nivel de los servicios de Medicina General, Terapia Física, piscología y Odontología, respondiendo a las necesidades de salud de la comunidad universitaria, con un enfoque prioritario en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Porcentaje de uso de los servicios de salud	50	90%
5	Impulsar el cuidado de la salud integral y la salud mental mediante actividades de promoción del bienestar a través de prácticas de autocuidado, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades mentales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.	Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de promoción y prevención en salud.	40	70%
6	Apoyar, en el marco de sus roles y responsabilidades, la ejecución y seguimiento del Plan de Bienestar e Incentivos.	Actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan	100	60%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
7	Fomentar una cultura y ética ambiental en la comunidad universitaria a través de estrategias de educación ambiental, como caminatas ecológicas, talleres, actividades de promoción de prácticas sostenibles y espacios de participación y diálogo sobre el uso responsable de los recursos naturales, fortaleciendo así la conciencia y la responsabilidad ambiental.	Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de socioambientales.	12	55%
8	Garantizar el desarrollo de todas las acciones necesarias para la aplicación correcta de la política de derechos humanos y la política de género y diversidades sexuales de la Universidad brindando un acompañamiento integral a posibles casos de vulneraciones de derechos y fomentando actividades de divulgación y capacitación a toda la comunidad universitaria.	Población atendida	8	60%
9	Potenciar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica de expresiones artísticas, mediante talleres, encuentros y festivales de teatro, tunas y otras manifestaciones culturales, así como la realización de presentaciones tanto internas como externas.	Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de culturales de manera directa e indirecta.	40	83%
10	Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, mediante entrenamientos guiados en diversas disciplinas, la organización de torneos internos y actividades recreativas en todas las sedes, así como la participación de las selecciones deportivas en competencias externas como SUE, CERROS y ASCUN.	Miembros de la comunidad universitaria participantes en actividades deportivas de manera directa e indirecta.	40	55%
11	Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos mediante la evaluación continua de la satisfacción de los usuarios y la implementación de estrategias de mejora basadas en sus percepciones y necesidades.	Promedio de satisfacción de los servicios de Bienestar ofrecidos	3,8	56%
12	Gestionar alianzas con entidades públicas, privadas externas, así como con asociaciones y agremiaciones que permita generar espacios para el desarrollo académico, lúdico, laboral y de igual manera, fortalecer la comunicación de doble vía de nuestros estudiantes, egresados, docentes, funcionarios y contratistas con la Universidad.	Alianzas gestionadas	1	100%
13	Impulsar la inserción laboral a través de estrategias de formación, orientación, asesoramiento e intermediación, con el propósito de adquirir y fortalecer las competencias de empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades de Empleabilidad	100	84%
14	Diseñar e implementar acciones para fomentar el emprendimiento y la cultura solidaria en estudiantes y egresados, facilitando su formalización y promoviendo	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades dirigidas de	100	96%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	el emprendimiento como una vía de inserción laboral, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.	emprendimiento y cultura solidaria		
15	Desarrollar acciones de apoyo, agrupación, visibilización y sensibilización tanto interna como externa y reconocimiento de la población egresada y estudiante por medio de estrategias y espacios encaminados a la institucionalización del grupo funcional de egresados y sus servicios y beneficios a la comunidad.	Participantes en actividades generadas por el grupo funcional de egresados	5	0%
16	Gestionar las estrategias que permitan el diseño e implementación del Sistema de Información SIBUD.	Avance en Implementación del sistema de información SIBUD	100	50%
17	Diseñar e implementar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar.	Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar implementadas	2	50%
18	Gestionar la presentación y aprobación de la actualización de la Política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral.	Avance en la actualización de la política de Bienestar Institucional	100	66%
19	Revisar y actualizar los protocolos existentes, y ejecutar nuevas medidas para la prevención y atención de exclusión, violencia basada en género, violencia sexual y vulneraciones de derechos humanos en el entorno	Protocolos establecidos	100	0%
20	Implementar sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios de la Oficina de Bienestar Universitario	Avance en la implementación del sistema de evaluación del sistema de bienestar	100	50%
21	Elaborar el Plan Maestro de Bienestar que permita diagnosticar los espacios físicos de bienestar en la universidad, y así identificar las necesidades de entornos saludables y funcionales para toda la comunidad universitaria.	Avance de formulación del Plan Maestro de Bienestar	100	100%

Tabla 25. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Bienestar Universitario – Trimestre II

Durante el segundo trimestre de 2025, la Oficina de Bienestar Universitario alcanzó un 63% de cumplimiento, superando el 50% esperado como meta intermedia y mostrando un desempeño sólido en la mayoría de sus actividades. Se destacan logros importantes como la atención a estudiantes en riesgo académico (56%), el apoyo alimentario (95%), el acceso a servicios de salud (90%), la promoción de actividades de salud mental y autocuidado (70%), así como el desarrollo de actividades culturales (83%) y deportivas (55%), lo que refleja una gestión activa y de impacto directo en la comunidad universitaria. También resalta el avance total en la gestión de alianzas (100%) y la formulación del Plan Maestro de Bienestar (100%), que son hitos estratégicos para la proyección del área.

Sin embargo, persisten algunos rezagos en metas críticas como la participación de egresados (0%), la implementación de protocolos para la atención de vulneraciones de derechos (0%) y la

implementación de estrategias de divulgación de servicios (50%), lo que requiere mayor atención en el segundo semestre para evitar desequilibrios en el cierre de la vigencia.

En conclusión, el balance es muy positivo, con un avance global superior a lo programado y logros visibles en ejes estratégicos como salud, apoyo alimentario, cultura, empleabilidad y alianzas. No obstante, se recomienda enfocar esfuerzos en las metas con bajo o nulo avance (egresados, protocolos y divulgación), de manera que el cierre del año logre un cumplimiento integral y coherente con los objetivos institucionales de Bienestar Universitario.

3.25. Oficina de Extensión

La Oficina de Extensión, se encarga de articular el conocimiento institucional, promover convenios de cooperación, asesoría, asistencia técnica, capacitación e investigación con entidades nacionales e internacionales sobre asuntos de interés para el Distrito capital, otras entidades territoriales y la Universidad.
Para la vigencia 2025, el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Organizar un evento que incluya seminarios y conversatorios centrados en la construcción del futuro de la extensión y la proyección social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). Este evento tiene como objetivo fomentar la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes a través de encuentros multidisciplinarios.	Eventos construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC	1	100%
2	Gestionar proyectos de extensión y proyección social diseñados para abordar y solucionar las problemáticas de la comunidad, actuando como instrumentos de articulación entre la Universidad, el sector productivo y la Sociedad.	Número de Proyectos de Extensión y Proyección Social	88	30%
3	Ofrecer programas de educación no formal y continúa dirigidos tanto a entidades como a la comunidad en general.	Programas de Educación no Formal y Continua	42	36%
4	Suscribir convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Número de convenios y/o Acuerdos de Cooperación Suscritos	2	0%
5	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Extensión-IDEXUD	Respuesta oportuna de requerimientos	100	25 %

Tabla 26. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Extensión – Trimestre II

Durante el primer trimestre, la Oficina de Extensión y Proyección Social presenta un avance acumulado del 38%, lo que se encuentra por debajo del 50% esperado a mitad de la vigencia, reflejando un rezago en la ejecución general. Se destaca el cumplimiento total de la meta de organizar un evento sobre el futuro de la extensión y la proyección social (100%), que constituye un logro relevante para la articulación académica y comunitaria.

No obstante, la mayoría de las actividades muestran avances bajos o nulos. La gestión de proyectos de extensión y proyección social alcanza solo el 30%, los programas de educación no formal y continua avanzan en 36% y la atención a requerimientos administrativos llega al 25%, todos por debajo de lo esperado. El caso más crítico se evidencia en la suscripción de convenios de cooperación, que permanece en 0%, lo que limita la capacidad de la universidad para consolidar alianzas estratégicas con el sector externo.

En conclusión, aunque el plan cuenta con un logro puntual importante en el eje de articulación institucional, el avance global es insuficiente y exige una mayor dinamización en la gestión de proyectos, programas y convenios. Será clave fortalecer las acciones en el segundo semestre para equilibrar los resultados y garantizar que la extensión y la proyección social cumplan su papel estratégico dentro de la universidad.

3.26. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

El instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, se encarga de contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano; así mismo, es la única instancia calificadora de competencias básicas de segunda lengua en las Facultades, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 008 de 2010 es el responsable de atender, aprobar, homologar o validar los seis créditos académicos de segunda lengua.
Para la vigencia 2025, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Ofertar cursos de lengua para la formación plurilingüe de la comunidad perteneciente al Distrito Capital y sus alrededores.	Cantidad de grupos ejecutados	808	52%
2	Garantizar la formación en segunda lengua a los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital en el marco de la implementación del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización, permitiendo que alcancen un nivel de lengua B1 según el Marco Común Europeo de Referencia.	Nivel de lengua adquirido (B1)	80	26%
3	Ofertar cursos de formación en segunda lengua a los Docentes de planta de la Universidad Distrital para fortalecer sus competencias lingüísticas y consolidar los objetivos del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización de la universidad.	Formación docente en segunda lengua	40	2%
4	Realizar seguimiento al Convenio Marco con la Secretaría de Educación Distrital, garantizando que el ILUD tenga un alcance más amplio en la ciudad-región a través de la impartición de cursos ETDH para la formación en segundas lenguas en los colegios del Distrito Capital.	Seguimiento al convenio	20	50%

Tabla 27. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD – Trimestre II.

Durante el segundo trimestre de 2025, el ILUD reportó un avance general del acumulado del 32%, por debajo del 50% esperado a mitad de vigencia, lo que refleja un rezago en la ejecución general. La actividad con mayor progreso corresponde a la oferta de cursos de lengua para la comunidad (52%), lo que demuestra un impacto positivo en la proyección social de la universidad. También se destaca el seguimiento al convenio con la Secretaría de Educación Distrital (50%), que avanza en línea con lo programado.

Sin embargo, se evidencian dificultades en los procesos de formación en segunda lengua de estudiantes (26%) y, de manera más crítica, en la formación docente (2%), donde prácticamente no hay avances. Estos rezagos explican el bajo promedio global y representan un riesgo para el cumplimiento integral de los objetivos del eje de plurilingüismo e internacionalización.

En conclusión, el balance refleja avances puntuales en cobertura comunitaria y gestión institucional, pero un déficit significativo en el componente académico interno (estudiantes y docentes). Se recomienda implementar acciones de refuerzo en el segundo semestre, especialmente en la formación docente, así como un plan de aceleración para el logro del nivel B1 en los estudiantes, de manera que el cierre de la vigencia permita equilibrar los resultados y cumplir con las metas estratégicas planteadas.

3.27. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, se encarga de investigar, educar y generar iniciativas de proyección social para contribuir en la construcción de escenarios de reconocimiento, diálogo y reflexión en torno a la paz, Derechos Humanos, género, memoria, ciudadanía y territorio; busca empoderar tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad externa hacia el análisis del conflicto urbano a nivel distrital y nacional, elementos fundamentales para superar las violencias y transformar los conflictos desde diversos escenarios de la vida humana.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la renovación de electivas, el desarrollo del ciclo de conferencias, la realización de eventos académicos, la actualización del proceso de extensión, entre otros aspectos.

N°.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Renovar y actualizar las seis (6) electivas extrínsecas del Instituto correspondiente a cada semestre de la vigencia	Electivas renovadas	12	42%
2	Actualizar el ciclo de conferencias en el marco de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, correspondiente a cada semestre de la vigencia 2025.	Ciclo de conferencias de la catedra realizadas	100	50%
3	Promover la transparencia académica mediante la realización de capacitaciones y/o talleres en temas misionales del Instituto que beneficien a la comunidad universitaria y al público en general.	Capacitaciones realizadas	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
4	Generar, desarrollar y difundir eventos académicos	Eventos realizados	90	0%
5	Realizar la edición y publicación de dos volúmenes de la revista Ciudad PazAndo.	Publicación de la revista	2	50%
6	Generar espacios de debate enmarcados en los temas de paz, género, cultura, memoria, migraciones y derechos humanos a través del programa de radio ¿Qué está PazAndo?	Número de programas emitidos	40	35%
7	Gestionar, ejecutar y promover cuatro (4) proyectos de investigación enmarcados en las cuatro líneas de trabajo y los temas misionales del Instituto.	Avance en la ejecución de los proyectos	100	50%
8	Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes	Convenios suscritos	3	0%
9	Realizar la reforma del Instituto	Avance en el proceso de reforma del Instituto	100	0%
10	Coordinar el voluntariado y las prácticas estudiantiles	Avance en el proceso de la práctica y el voluntariado	100	75%
11	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas al IPAZUD en su rol de gestor del proceso de extensión y proyección social	Nivel de actualización del proceso	100	0%

Tabla 28 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD-Trimestre II

Durante el segundo trimestre de la vigencia, el instituto alcanzó un avance general del 32%. El resultado no es significativo, por lo cual se debe establecer acciones para mejorar el desempeño en los próximos trimestres. Se recomienda especial atención en aquellas actividades que su ejecución se encuentra por debajo del 50%.

3.28. Unidad de Biblioteca

La Unidad de Biblioteca es la encargada de proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, con el fin de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación ciudadana, profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento.

Para la vigencia 2025, la Unidad de Biblioteca estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales, relacionadas con el lanzamiento del repositorio institucional, la visibilidad de libros de investigación, la actualización del documento de necesidades de espacio físico y el fortalecimiento del modelo de servicios CRAI+.

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Realizar el lanzamiento del Repositorio Institucional en concordancia con los	Avance en la implementación del Repositorio Institucional en concordancia con los lineamientos de datos abiertos	100	100%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	lineamientos de datos abiertos (PI)			
2	Gestionar la visibilidad de libros de investigación creación (PI)	Visibilidad de libros de investigación creación	100	50%
3	Actualizar el documento de necesidades de espacios físicos de Biblioteca para el PMEE (PI)	Documento de necesidades actualizado	1	100%
4	Fortalecer el modelo de servicios CRAI+ en la Universidad distrital	Tasa de variación aumento en el uso de los servicios CRAI+	20	0%

Tabla 29 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Biblioteca– Trimestre II

Durante el segundo trimestre la dependencia alcanzó un avance general del 63%. El resultado es satisfactorio. Se recomienda mantener el mismo nivel de ejecución para los próximos trimestres. La actividad 4, que corresponde a una variación entre vigencias solo podrá reportarse al finalizar el trimestre IV.

3.29. Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y financiera, tiene como propósito liderar y gerenciar los procesos de gestión administrativa y financiera, mediante la optimización de los recursos de talento humano, físicos y financieros, Integrando, facilitando y promoviendo una cultura austera y transparente, prestando un servicio amable, confiable y oportuno, como apoyo al adecuado desarrollo de los procesos académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, para el primer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Revisar y aprobar actos para autorizar situaciones administrativas de licencias, comisiones, vacaciones, permisos y descansos compensados de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales de la entidad.	* Actos Administrativos de la dependencia elaborados.	100	50%
2	Realizar seguimiento y actualizar según la pertinencia el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.	* Informe trimestral de seguimiento PAA 2025	4	50%
3	Generar los documentos administrativos para el pago de las cuentas de proveedores, servicios públicos, facturas y honorarios de los contratos de prestación de servicios de acuerdo con los requerimientos allegados a la Vicerrectoría.	* Documentos administrativo para el pago de servicios	100	50%
4	Realizar un informe por trimestre sobre la gestión de las oficinas y dependencias a cargo de la VAF para la toma de decisión.	Informe Gestión de Dependencias	4	25%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
5	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Gestión oportuna de solicitudes	100	0%
6	Gestionar los Planes de Mejoramiento de la Vicerrectoría generados en el marco de las auditorías internas y externas.	Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la VAF	100	50%
7	Realizar el Informe de Austeridad del Gasto Público para la Universidad Francisco José de Caldas.	Informe Austeridad del Gasto Elaborados	2	100%

Tabla 30 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Trimestre II

Durante el segundo trimestre de 2025, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera alcanzó un avance general del 46%, ligeramente por debajo del 50% esperado a mitad de vigencia, lo que indica un ritmo de ejecución aceptable, aunque con riesgos en algunas actividades. Se destacan logros relevantes como la elaboración del Informe de Austeridad del Gasto Público (100%), que evidencia cumplimiento anticipado en un producto estratégico, y los avances del 50% en la elaboración de actos administrativos, seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, generación de documentos para el pago de servicios y gestión de planes de mejoramiento, que se encuentran alineados con lo esperado.

No obstante, se evidencian rezagos en dos frentes críticos: la gestión de dependencias (25%), que debería mostrar un mayor nivel de avance al cierre del segundo trimestre, y la atención de solicitudes internas y externas (0%), que no registra progreso y representa un riesgo significativo si no se activa de inmediato. Estos retrasos explican el promedio global por debajo de lo esperado.

En conclusión, el plan refleja un desempeño estable en la mayoría de las metas operativas, con productos clave ya cumplidos, pero requiere acciones de refuerzo en la gestión de solicitudes y en el seguimiento a dependencias para garantizar que el cierre del año se realice con un cumplimiento integral y equilibrado.

3.30. Oficina Financiera

La Oficina Financiera, es responsable de la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Institución. Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades generales. Durante el primer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Realizar el registro, control y seguimiento periódico de las reservas presupuestales, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión.	Registros de reservas presupuestales pagadas	100	83%
2	Realizar el registro, control y seguimiento periódico de los pasivos exigibles, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión.	Disminución (pagos) de pasivos exigibles.	100	3%
3	Gestionar, registrar y controlar las modificaciones presupuestales (adiciones, traslados, reducciones y sustitución de cuentas) aprobadas por la Rectoría o el Consejo Superior Universitario, según aplique, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Financiero y Presupuestal.	Modificaciones Presupuestales presentadas	100	30%
4	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia.	Gestión oportuna de solicitudes	100	49%
5	Ejecutar el Plan Anual de Caja	Plan Anual de Caja - PAC- ejecutado	100	49%
6	Coordinar de forma conjunta con la Unidad de Contabilidad, Tesorería General y la Oficina Financiera el proceso de ajustes contables.	Ingresos y egresos control diario partidas a depurar.	100	55%
7	Depurar las cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera, avances, matrículas diferidas, ICETEX, acreedores entre otros.	Partidas depuradas en la vigencia	100	50%
8	Registrar los ingresos de la Universidad Distrital, conforme a la información proporcionada en los portales de las entidades bancarias que gestionan sus recursos.	Registro de ingresos institucionales	100	50%
9	Realizar, presentar y pagar oportunamente las declaraciones tributarias de retención en la fuente y exógenas ante la DIAN y SDH, de acuerdo con el calendario tributario establecido.	Cumplimiento declaraciones tributarias	100	54%
10	Elaborar los boletines diarios de tesorería con la información diaria emitida por los bancos para consolidar los ingreso y egresos de las diferentes cuentas.	Elaboración y consolidación de boletines diarios	100	85%
11	Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad, inherentes a las operaciones de Tesorería General de acuerdo con las directrices, lineamientos y procedimientos contables establecidos por la Unidad de Contabilidad.	Hechos económicos y financieros reportados	100	50%
12	Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, "Manual de procedimientos contables", los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable.	Registros contables realizados, para cumplimiento a entes de control	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
13	Procesar y registrar en los libros contables de la Universidad la información recibida por las áreas de forma oportuna y de acuerdo con la normativa vigente.	Registros realizados en los libros	100	100%
14	Registrar la provisión de los Procesos Judiciales de acuerdo con el porcentaje de probabilidad de fallo en contra de la universidad, y se concilia con la información cargada por la oficina jurídica de la Universidad en el SIPROJ.	Registros de procesos judiciales de la provisión de cumplidos	100	100%
15	Contribuir en el proceso de programación presupuestal de la vigencia 2026, conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación.	Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026 aprobada por el CPGPF	100	0%
16	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Gestión de Recursos Financieros, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales.	Intervención del proceso	100	50%
17	Promover la implementación de Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad y realizar seguimiento a su implementación.	Implementación Estatuto Presupuestal y Financiero	100	0%
18	Avanzar, en conjunto con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, en el diseño, pruebas y puesta en marcha del ERP para la gestión financiera de la Universidad, SOFIA.	Avance en la hoja de ruta en la implementación del ERP SOFIA	100	50%

Tabla 31 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Financiera-Trimestre II.

Durante el segundo trimestre de 2025, la Oficina Financiera alcanzó un avance acumulado del 50%, en línea con lo esperado a mitad de la vigencia, lo que indica un desempeño equilibrado. Se evidencian logros importantes en actividades de carácter operativo que garantizan la estabilidad financiera de la Universidad, como el registro de reservas presupuestales (83%), la elaboración de boletines de tesorería (85%) y los registros contables en libros (100%), que demuestran un manejo eficiente de los procesos rutinarios. Asimismo, presentan avances adecuados la depuración de cuentas (55%), el registro de ingresos (55%) y la ejecución del Plan Anual de Caja (49%), que aseguran un control oportuno de los recursos.

No obstante, persisten rezagos en metas estratégicas que requieren mayor impulso, como la disminución de pasivos (3%), la intervención del proceso (0%) y la implementación del Estatuto Financiero y Presupuestal (0%), que representan riesgos para el cumplimiento integral del plan. También las modificaciones presupuestales (30%) y la gestión de solicitudes (49%) deben fortalecerse en el segundo semestre para evitar atrasos acumulados.

En conclusión, el balance muestra un cumplimiento aceptable en el componente operativo, con avances que permiten dar continuidad a la gestión financiera institucional, pero también revela la necesidad de priorizar las metas estructurales y de transformación, de manera que el cierre de la vigencia logre un cumplimiento integral y coherente con los objetivos estratégicos de la Oficina Financiera.

3.31. Oficina de Infraestructura

La Oficina de Infraestructura responde por la administración, planeación, organización de los bienes de la Institución, la dirección y control de las actividades y programas que lleven a la adecuada prestación de servicios generales que requiera la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, durante el primer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Liderar la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos y promover su presentación antes las instancias correspondientes.	Nivel de avance en la construcción y aprobación del PMEE (a partir de la hoja de ruta)	100	60%
2	Ejercer la supervisión de los contratos 1877 de 2022 y 1148 de 2023, destinados a la elaboración de los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Artes - ASAB, así como la interventoría del proyecto.	Estudios y diseños elaborados para la Facultad de Artes teniendo en cuenta la hoja de ruta.	1	0%
3	Ejercer la supervisión del contrato interinstitucional 2141 de 2024, destinado a la definición de los lineamientos técnicos; así como los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Documentos de lineamientos técnicos de la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud (hoja de ruta)	2	25%
4	Diseñar e implementar una herramienta de tecnológica para la asignación de espacios físicos, existentes y nuevos de la Universidad según las necesidades de las diferentes unidades académicas y/o administrativas.	Avance en la construcción de la herramienta	100	27%
5	Formular el Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención de la vigencia 2025 de conformidad con las necesidades diagnosticadas, y promover su ejecución y seguimiento periódico.	Nivel de avance del Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención	100	41%
6	Elaborar un diagnóstico técnico de las necesidades en temas de accesibilidad en las diferentes sedes de la Universidad, con el fin de promover las intervenciones que se identifiquen como prioritarias.	Sedes con diagnóstico de accesibilidad	5	28%
7	Realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería.	Avance en la ejecución del proyecto de la Facultad de Ingeniería.	35	24%
8	Atender las peticiones y solicitudes internas relacionadas con los ingresos, salidas, traslados y bajas, garantizando su registro y trámite adecuado en el aplicativo ERP	Gestión oportuna de los bienes (tangibles e intangibles) de la Universidad	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
9	Realizar el levantamiento de inventarios de los bienes, asegurando su asignación al funcionario y/o docente responsable, así como su ubicación en el espacio correspondiente.	Gestión de levantamientos de espacios educativos y administrativos.	100	50%

Tabla 32 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Infraestructura-Trimestre II.

Durante el segundo trimestre de 2025, la Oficina de Infraestructura presento un avance acumulado del 34%, por debajo del 50% esperado a mitad de vigencia, lo que refleja un rezago general en la ejecución. Se destacan avances parciales en la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos (60%), en la formulación del Plan de Mantenimiento (41%) y en la gestión de inventarios y solicitudes relacionadas con bienes (50%), que muestran un desempeño intermedio y acorde con el cronograma parcial.

No obstante, varias actividades estratégicas presentan bajo nivel de cumplimiento, como la supervisión de contratos para estudios y diseños de la Facultad de Artes (0%), la definición de lineamientos técnicos para la Facultad de Ciencias de la Salud (25%), el desarrollo de la herramienta de asignación de espacios (27%), el diagnóstico de accesibilidad (28%) y el proyecto de construcción de laboratorios de Ingeniería (24%). Estas metas críticas explican el bajo promedio global y evidencian la necesidad de dinamizar los procesos en el segundo semestre.

En conclusión, aunque existen avances puntuales en planificación y gestión administrativa, el plan muestra un rezago importante en los proyectos de infraestructura y tecnológicos, que son fundamentales para el cumplimiento integral de la vigencia. Se recomienda priorizar la ejecución de las actividades de mayor impacto estratégico y fortalecer el seguimiento de los contratos e intervenciones en curso, con el fin de mejorar el ritmo de cumplimiento y garantizar un cierre más equilibrado en 2025.

3.32. Oficina de Contratación

La Oficina de Contratación tiene como propósito principal, dirigir y ejecutar la gestión contractual, garantizando la legalidad con el fin de satisfacer las necesidades y requerimientos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para la vigencia 2025, la oficina estructuró su plan de acción a través de 6 actividades generales relacionadas con la gestión documental, el apoyo a las dependencias en materia contractual y la actualización del proceso de gestión contractual, fundamentalmente.

Nº.	**Actividad**	**Indicador**		**Trimestre II**
		Nombre	**Meta**	**Avance**
1	Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y elaborar la totalidad de contratos de competencia de la Oficina de Contratación.	Documentos precontractuales jurídicamente revisados y contratos elaborados.	100	50%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
2	Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la institución y alimentar las bases de datos sobre contratación para rendir los informes correspondientes, según la competencia asignada por las normas internas.	Documentos contractuales publicados y reportados en el SECOP, SIVICOF, SIDEAP y SECCIÓN DE CONTABILIDAD	100	50%
3	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Contratación	"Respuesta a requerimientos (pqr, derechos de petición, certificaciones cps y de proveedores" "Página web actualizada" Planes de mejoramiento elaborados	100	50%
4	Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de la Oficina de Contratación, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes.	"Documentación del archivo organizada, depurada y digitalizada	100	50%
5	Apoyar a las diferentes dependencias académico/administrativa en a la revisión de la documentación requerida para el trámite de pagos, en caso de se requiera orientación y/o acompañamiento de conformidad con las directrices dadas por la Oficina Financiera	Autorizaciones de giro elaboradas y tramitadas	100	50%
6	Liderar la revisión, ajuste y operativización de los procedimientos del proceso de Gestión Contractual, de cara a las responsabilidades asignadas a la Oficina de Contratación.	Nivel de actualización de documentos del proceso de Gestión Contractual	100	50%

Tabla 33 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Contratación-Trimestre II.

Durante el segundo trimestre la oficina alcanzó un avance general del 50%. En términos generales la dependencia avanzó en todas las actividades, atendiendo las solicitudes y requerimientos realizados por las demás unidades de la universidad. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los siguientes trimestres.

3.33. Oficina de Talento Humano

La Oficina de Talento Humano es responsable de contribuir a la adecuada administración y desarrollo del Talento Humano de la institución, de manera que se garantice una adecuada optimización y efectividad de los procesos a través de la correcta utilización de los medios técnicos, tecnológicos informativos y logísticos que posee la Universidad Distrital.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Talento Humano estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Liderar la ejecución y seguimiento a la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano de la Universidad Distrital.	Avance en la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano	100	70%
2	Liderar la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa.	Avance en la estructuración del Plan aprobado.	61	83%
3	Diseñar e implementar, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, una estrategia de gestión del cambio que permita la implementación integral y ordenada de los cambios institucionales derivados de la expedición de los Acuerdo 013 y 015 de 2023.	Avance en el proceso de gestión del cambio.	100	93%
4	Formular el Plan Estratégico de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan Estratégico de Talento Humano	100	50%
5	Formular el Plan Institucional de Capacitación - PIC, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan Institucional de Capacitación - PIC	100	50%
6	Formular el Plan de Bienestar e Incentivos, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan de Bienestar e Incentivos	100	50%
7	Formular el Plan de Previsión de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan de Previsión de Talento Humano	100	50%
8	Formular el Plan Anual de Vacantes, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan Anual de Vacantes	100	50%
9	Formular el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento.	Gestión del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100	46%
10	Formular, implementar y hacer seguimiento al plan de movilización de la Política de Integridad, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Gestión del Plan de movilización de la Política de Integridad conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación Y Gestión	100	50%
11	Establecer e implementar las gestiones necesarias para la consecución del pacto de concurrencia de la Universidad Distrital y proyectar estrategias para su ejecución.	Avance en la gestión de consecución del Pacto de Concurrencia	100	100%
12	Establecer e implementar las gestiones necesarias para normalización del pasivo pensional a cargo de la Universidad	Avance en la gestión de normalización del pasivo pensional.	100	74%

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
13	Gestionar la recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano.	Avance en la gestión de recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano	100	100%
14	Establecer e implementar un proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad.	Avance en el proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad.	100	11%
15	Tramitar oportunamente las solicitudes radicadas ante la Oficina de talento Humano conforme a los tiempos de respuesta establecidos en la normatividad vigente y aplicable.	Nivel de cumplimiento en el reparto oportuno de trámites en la Oficina de Talento Humano.	100	100%
16	Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina de Talento Humano en su rol de gestor del proceso de Gestión Talento Humano.	Nivel de intervención de la actualización del proceso de Gestión de Talento Humano.	100	82%
17	Realizar las gestiones correspondientes para garantizar el cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos para el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la Resolución 0312 de 2019.	Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital	100	99%
18	Formular, desarrollar las actividades programadas y realizar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en coordinación con la Oficina de Infraestructura.	Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)	100	45%

Tabla 34 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Talento Humano– Trimestre II

Durante el segundo trimestre de 2025, la Oficina de Talento Humano alcanzó un avance acumulado del 67%, superando el 50% esperado a mitad de vigencia y evidenciando un desempeño sobresaliente en la mayoría de sus actividades. Se destacan avances significativos en la estructuración del Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa (83%), en la gestión del cambio institucional (93%), en la actualización del proceso de gestión de talento humano (82%) y en la implementación del subsistema de seguridad y salud en el trabajo (99%), que reflejan un trabajo estratégico y anticipado. Asimismo, algunas metas ya se encuentran cumplidas al 100%, como la recuperación de cartera, el trámite oportuno de solicitudes y la implementación de acciones en seguridad laboral, consolidando hitos importantes para la dependencia.

En contraste, ciertas actividades aún presentan rezagos parciales, como la formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (46%), el Plan Estratégico de Seguridad Vial (45%) y algunos planes institucionales de gestión del talento humano (50%). Aunque se mantienen dentro de los márgenes de cumplimiento esperados, requieren mayor dinamismo en el segundo semestre para garantizar su cierre exitoso.

En conclusión, el balance es muy positivo, ya que la dependencia no solo cumple con la programación lineal de la vigencia, sino que presenta avances adelantados en actividades estratégicas y productos clave. El reto para el segundo semestre será consolidar las metas con avance intermedio, de manera que el plan pueda cerrar 2025 con un cumplimiento integral, coherente y equilibrado en todos sus componentes.

3.34. Unidad de Publicaciones

La Unidad de Publicaciones, se encarga de divulgar el conocimiento y la práctica académica, a través de la edición, publicación y distribución de libros, revistas, nota de clase y ediciones electrónicas, para que la comunidad universitaria y la sociedad tengan acceso al conocimiento y a la investigación de los proyectos curriculares.

Para la vigencia 2025, la Unidad estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en la presente vigencia:

Nº.	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Promocionar las publicaciones a través de la participación en ferias y eventos que permitan visibilizar la producción académica.	Ferias y eventos realizados	6	33%
2	Realizar actividades orientadas a incrementar el recaudo por concepto de ventas de las publicaciones de la Universidad.	Recaudo estimado	60000000	100%
3	Realizar actividades orientadas a aumentar el número de publicaciones de libros y revistas.	Libros y revistas publicados.	100	27%
4	Atender la demanda de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad de manera oportuna en impresos que permitan posicionar la imagen institucional.	Total, de ordenes de Producción atendidas.	100	100%

Tabla 35. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Publicaciones – Trimestre II

El plan de acción de la Unidad de Publicaciones presenta un avance acumulado del 65%, superando el 50% esperado a mitad de la vigencia y mostrando un desempeño positivo en la mayoría de sus actividades. Se destacan logros importantes como el recaudo por ventas de publicaciones (100%) y la atención de órdenes de producción institucionales (100%), lo que refleja eficiencia en la gestión administrativa y financiera, así como en el apoyo directo a la visibilidad institucional.

No obstante, existen actividades que requieren mayor impulso: la participación en ferias y eventos de difusión (33%) y el incremento en la publicación de libros y revistas (27%) muestran avances aún bajos frente al potencial de impacto en la proyección académica de la Universidad. Estos rezagos explican que, aunque el promedio global sea superior al esperado, persisten retos en el componente de divulgación y producción editorial.

En conclusión, el balance es favorable, pues la Unidad de Publicaciones logra un avance por encima de lo programado y cumple con metas estratégicas de recaudo y producción interna. Sin embargo, se recomienda fortalecer la gestión de publicaciones y la participación en espacios de

visibilidad externa, con el fin de consolidar el impacto académico y cultural esperado hacia el cierre de la vigencia 2025.

3.35. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

La Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, desde el 2002, luego del acuerdo firmado entre la UNESCO y la Universidad, ha buscado consolidarse para fortalecer la enseñanza de educación superior a través de 3 líneas de acción: Comunicación y nuevas tecnologías, lenguajes y saberes infantiles y medio ambiente; en ese sentido, tiene como función apoyar y fomentar la investigación, formación y documentación en el campo de la educación, la comunicación, la cultura, la ciencia y la tecnología, con énfasis en la infancia.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales, relacionadas con la consolidación de relaciones con instituciones públicas y privadas, la producción de contenidos radiales, la producción y divulgación de la revista *Infancias imágenes*, entre otros.

20	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
1	Fomentar y consolidar relaciones interdisciplinarias con instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad en general a nivel nacional e internacional, interesados en generar procesos de intercambio de experiencias y conocimientos para la promoción de infraestructuras abiertas de comunicación en temas afines al campo de estudio de la infancia, la educación, el lenguaje, la pedagogía, las comunicaciones, y las TIC.	Redes de trabajo, alianzas estratégicas y eventos gestionados	5	40%
2	Participar en convocatorias de investigación y/o formaciones relacionadas con temáticas de infancia, educación, pedagogía, lenguaje y TIC de entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales.	Propuesta de investigación y/o formación presentada a convocatorias nacionales e internacionales	1	100%
3	Realizar la preproducción, producción y posproducción semanal del programa radial infantil Tripulantes, con la participación de niños, niñas y jóvenes, para ser emitido semanalmente por la emisora de la Universidad Distrital LAUD Estéreo.	Programas radiales emitidos los sábados por LAUD estéreo	40	38%
4	Diseñar e implementar talleres de radio y radio/internet en modalidad presencial o híbrida dirigidos a niñas, niños, jóvenes y maestros de colegios públicos adscritos a la Secretaría de Educación Distrital e instituciones	Sesiones de talleres desarrolladas	10	100%

20	Actividad	Indicador		Trimestre II
		Nombre	Meta	Avance
	públicas y privadas a nivel nacional e internacional.			
5	Realizar la gestión editorial de la revista Infancias Imágenes y divulgar su contenido en bases de datos, redes académicas, redes sociales y SIRes (Sistemas de indexación y resumen) para así generar condiciones que favorezcan el cumplimiento de los requisitos de re-indexación de la revista.	Números publicados de la revista Infancias Imágenes en OJS	2	0%

Tabla 36 Resultados cuantitativos Plan de Acción Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño-Trimestre II

Durante el segundo trimestre la Cátedra alcanzó un avance general del 55%. El resultado es satisfactorio. Se recomienda mantener el mismo nivel de ejecución en los siguientes trimestres.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Plan de Acción 2025
Informe de Seguimiento Trimestre II

Ivette Catalina Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo Planeación Estratégica y operativa
Mayerly Alejandra Méndez
Robinson Isaías León

Septiembre 2025